

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa 25, Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## CARTELEIRA

### CARTA AL DOCTOR VILLALOBOS

Pensando en mí y en todos, son escritas esas líneas que compuestas en "negrita" van al pie de la suscripción para las Colonias Escolares que sostiene la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño. Si el silencio es a veces la mejor respuesta, lo es en grado superlativo el gesto, es decir, la acción correlativa a aquél, por la que el silencio se corrobora con la decisión. No se trata aquí de guardar silencio por el silencio mismo, sino de abrir las bolsas, y las dos cosas pueden ser armonizadas perfectamente: dar y callar.

También se da haciendo que otros den, como se sufre viendo padecer a otros. Sabe usted más que nadie de esto, y conoce con precisión por dónde flocea el vicio de retener. Sus palabras, teñidas de un tufillo anglicano que les va bien, suelen ser decisivas para engrasar sus listas y aumentar los totales reunidos. Se trata, ya lo vemos, de excitar la caridad humana hacia el objeto más desvalido de todos, aún más que la flor y el arbutus, que el pájaro o el pez, el niño, doblemente desgraciado si es pobre. Busca usted en el seno de una ciudad como la nuestra, tan católica y cristiana, amor de caridad para sus niños, faltos de sol y de luz y de pan muchas veces. Sin duda lo encuentra. Dentro de cada casa, donde se respeta y se practica con devoción la religión católica, sus sentencias bíblicas y sus palabras ungidas de evangelismo sincero, han de resonar como una llamada inapelable. Por que no les habla usted de justicia, que ya implica una categoría de relaciones distinta y supone una restitución. Les habla usted de caridad cristiana, sin la cual—aunque la palabra es carne y es vida; "verbo carne efficit"—no sería la palabra en este caso sino "cimbalo que retine" iróticamente como San Pablo enseña. De las palabras teológicas es la caridad la que mira al mundo y grata más que ninguna a los ojos del C ísto del sermón de la montaña. No se olvide que él se dio a los hombres para reparar con amor injusticias y llevar alivio a los pobres, en su carne y en su espíritu. Y es la caridad pilar firme de la iglesia, no amenzado nunca, como lo fueron otros, de caer por la ira o curarse. Hace usted bien invocarla para sus niños. No puede haber soldados que no le escuchan ni bolsas que no se abran. Porque, ¿cómo desol esta llamada inaplazable, que es suntuosa y angustiosa a la vez, si lleva como lema lo que rezan en la intimidad y sólo así se nos da a lo prometido a los hombres, "que venga a nos el tu reino"?

Uno, admirado don Fili, no puede dar más que respeto y emoción. Usted lo tiene bien ganado. No somos avaros de lo segundo. Cuando leemos esas líneas que solemos componer en "negrita" para que destaquen más, se nos aviva el espíritu y se nos desborda la emoción. Porque un niño enfermo, sólo, acongoja. Diez, treinta, centenares de ellos empujados, mal alimentados, faltos de cal en los huesos y de fierro en la sangre, ya no acongojan, aterran cuando no irritan o desesperan, y nos sugiere en siempre la misma pregunta: ¿por qué todo esto? ¿Por qué han de morir tantos niños sin más que la piel sobre el hueso, con sus caritas lividas de ajusticiados? ¿Por falta de justicia? ¿Por falta de caridad?

Puesto que invita usted la caridad, sigamos con ella. Siga usted llamando a quien viene. Ofrezcales la ocasión de perdonarse la injusticia de ser ricos sabiendo serlo. Y, a la vez, de ganar, poco a poco, la eternidad.

Somos pobres —¡a Dios gracias!— los periodistas. Pero le ofrezco a usted comenzar a mis amigos para que se sientan generosos. No sea de costumbre mucho trabajo. Y acudirán a su llamada con lo que puedan. Nuestra Asociación ha de figurar en esa lista que usted va levantando trabajosamente, a fuerza de apremiantes invocaciones que hacen fluir hasta a los más remisos. Y lo hará, por amor de caridad, en unos; por amor de justicia, en otros. — R. AGUIRRE.

### PROBLEMAS NACIONALES

## LA CRISIS EN LAS INDUSTRIAS DE VIZCAYA

La grave crisis porque atraviesa España, como consecuencia inevitable de la tremenda paralización que experimenta el mundo, tradícese particularmente en Vizcaya en un colapso casi total de las fuentes de producción, característica de esta rica y dinámica región española. Hubo un tiempo en que las distintas actividades vizcainas representaban un porcentaje muy elevado en el índice de la potencialidad nacional: las energías de todo índole, marítimas, bursátiles y financieras, siderúrgicas, metalúrgicas, etcétera, constituían, acaso, el exponente más valioso de la pujanza patria, de su prosperidad y de su engrandecimiento... Vizcaya era, entonces, legítimo orgullo hispano y factor de las más atrevidas y florecientes empresas.

Con el término de la guerra europea iniciase aquí la curva de su decadencia. La contienda mundial, aparte su dolor, contribuyó poderosamente a entrecortar este país, acumulando, en sus bancos, venturosos tesoros y acrecentando las fortunas de exportadores, traficantes, navieros o simplemente corredores y comisionistas. La riada del oro llegaba a todas partes, y el país hizo a la cómoda conciencia de que aquellos años de abundancia iban a ser eternos que no tendrían fin ni término. Doleroso ensueño aquel y cándida inexperiencia que luego vino a amargar la más terrible de las realidades. Aun con todo, la industria y las finanzas de Vizcaya siguieron defendiéndose a duras penas, pero se defendían. La magnitud de la contracción en el volumen de sus negocios, aunque sensible y dolorosa, permitía aun sortear los peligros y capear el temporal. Mas, coincidiendo con la instauración del nuevo estado de cosas, la crisis llegó a su período álgido; la caída del régimen monárquico, y las medidas y dis-

posiciones del Gobierno republicano, no siempre justas y bien meditadas, han servido para ahuyentar el capital y para extinguir la confianza, aun en las más modestas iniciativas de significación económica.

Claro está que no echamos toda la culpa, ni la responsabilidad de esta desarticulación al nuevo régimen, pues ya hemos comenzado por declarar que, antes de su advenimiento y como lógico reflejo de la crisis mundial, España había sufrido ya grave daño en su producción; pero sí es un deber nuestro manifestar que la postulación definitiva que todos vemos ahora y lamentamos, débese, en gran parte, a la desacertada política económica del actual Gobierno, a ciertas medidas imprudentes, a su arbitraria política fiscal y a la intervención excesiva de la acción del Estado en las empresas particulares o en las iniciativas de carácter privado. La inestabilidad de la situación las leyes de control obrero en las industrias, las bases de la Reforma agraria, equitativas en sus líneas generales, pero monstruosas y absurdas en sus detalles y en su aplicación, los procedimientos antieconómicos empleados para reforzar la solvencia del Estado, han traído al país a un extremo gravísimo de paralización y de falta de trabajo. La exportación de mineral, la producción de lingote, la construcción de buques, etcétera, es decir, cuanto constituye las genuinas actividades fabriles o manufactureras de Vizcaya, atraviesan un proceso de desintegración y anulación, cuyos resultados catastróficos y funestas consecuencias es difícil prever. Por otra parte, el fenómeno de la emigración, con su incansante afincamiento en los pueblos del Abra de genes sin ocupación ni oficio, llegados del interior, en un éxodo caótico y desastroso, agudiza el conflicto del paro y hace gravitar sobre

## UNA BECERRADA EN ZAMORA



Distinguidas señoritas que presidieron la becerrada celebrada a beneficio del Cuerpo de Bomberos (Foto Quero).

### EL AULLANIO EN SAN SEBASTIÁN

## FIJEMOS LA "POSICIÓN"

NOTA TELEFONICA DE NUESTRO DIRECTOR

San Sebastián, 12, Agosto. Fijemos la "posición" donostiarra al comenzar la Semana Grande en 1933. Y digamos ante todo que eso de la "magnitud" de la Semana es cómo cambian los tiempos! exclusivamente la Semana Grande... taurina, porque de domingo 13 a domingo 20, hay cuatro excelentísimas corridas de toros. Lo "mejón de lo mejor", salvo la omisión lamentabilísima de la figura Lasernista. Que por algo es esto un feudo de Pagés.

Y consignado este extremo, digamos que si preguntais a un comerciante o industrial canonesco respecto a la animación forastera de las presentes fiestas, os dirán entre ceñijuntos y descontentadizos, "Pchs, Medianeja la cosa". Pero si interrogais a un veaneante, os dirá que los cafés y teatros están llenos, que la playa rebosa gente y que no se ve el pesimismo por ninguna parte. Y como en los mejores tiempos, en los coliseos actúan compañías de primer orden.

El gran divo Fleta y Matilde Revenga, cantarán "La Dolorosa". Irene López de Heredia trabaja en el Victoria Eugenia. En el Príncipe está la compañía del María Isabel, y en el Principal, la del maestro Guerrero. Hay carreras de caballos en Lasarte todos los domingos y el día 22, se inaugurarán las tiradas de pichón en el estupendo campo de caño a Igeldo, disputándose el Campeonato de Europa. El calor ha cedido bastante y los augurios para la Semana en cuestión son muy "confortables".

Y ahora unas cuantas notas del movimiento turístico donostiarra-salmantino.

En Zarauz veranean las familias de los señores don José Luis Bayo, director del Banco de Bilbao; Elenco Coboleda (don Matas), señora e hija de don Jesús Cañizal; doña María Alonso; señora viuda de Junquera a Cimás Leal (don Nicasio), Calzada, Peláez, Marcos, Sandoval y Martínez.

En San Sebastián, don Godardo Peralta, señora y sobrina; señores de Pérez Tabernero (don Graciliano, don Argimiro y don Antonio), don José Cimás, don Eustaquio Almaraz, familias de don Gregorio Barragán, Hernández, Núñez Varadé y Bernal.

El doctor don Francisco Diez, después de breve estancia en ésta ha continuado su viaje de estudios a París y Holanda, acompañándole a la capital francesa el joven médico don Ignacio Sánchez del Campo.

Y hasta otra.

M. NÚÑEZ

## Hablando con el Gobernador

El conflicto de Santiago de la Puebla, solucionado

El gobernador civil se trasladó ayer a las cuatro de la tarde, al pueblo de Santiago de la Puebla, con objeto de intervenir en las discrepancias existentes entre patronos y obreros, y al efecto de procurar una solución.

El señor gobernador civil tan pronto como llegó a la mencionada localidad, celebró reuniones aisladas con obreros y patronos, y después una conjunta llegándose a la resolución del conflicto, que hace tiempo estaba planteado en Santiago de la Puebla.

El señor Friería regresó muy satisfecho de su intervención en el conflicto y del resultado de la misma, pues todos han depuesto su actitud en aras de la concordia y de la paz social, y confiando en que desaparecerá para siempre la nota de discordia que predominaba en referido pueblo.

Felicítamos al gobernador civil por el éxito de esta gestión.

## Comisaría de Policía

El industrial Sixto Carrero ha denunciado a Tomasa López Fernández, por dirigirse insultos graves.

También ha sido denunciada la misma Tomasa por el jefe de la Guardia municipal, a virtud de desobedecer las órdenes dadas por el alcalde, respecto a su puesto en los soportales de la Plaza de la Verdura.

## Congregación de Hijas de María

La función mensual correspondiente a Agosto tendrá lugar el día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, en la iglesia de la Clerencia.

Se ruega a todas las congregantes asistan a los dos actos y ocupen los sitios señalados en los bancos del centro de la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO  
de la señora

## Doña María Dominguez Moro

que falleció en Salamanca,  
el día 13 de Agosto de 1932

a los cuarenta años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

### D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Isaac Rivas (industrial); hijos: Ludivina, Rafaela, Pilar, José Antonio, Natalia, Jesús, Angéles y Carmen; madre, doña Baltasara; madre política, doña Rafaela; hermanos, don Juan Alonso, doña Consuelo, doña Natalia, doña Bernarda, don Modesto y don Angel; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Por el alma de la finada se aplicará el día 14 el funeral, Cabo de Año, en la parroquia de Sancti-Spiritus, a las diez de la mañana, y además, dicho día, se dirán misas en los Padres Carmelitas, a las seis y media, y a las siete, en la parroquia de Santiago.

**NO SE REPARTEN RECORDATORIOS**

## LA ACTUALIDAD

HAY VARIAS CLASES DE VERANEANTES...

Los veraneantes rezagados ya toman, precurosos, el ten. Ya se van todos, todos aquellos tradicionales veraneantes de los que habíamos oído hablar en los pasados. La última quincena de Agosto se la pasarán bonitamente en la playa. Y con los veraneantes van los taurinos, los que apovechan las corridas de toros para veranear. No es el veraneo el que los lleva a San Sebastián, ni a la playa de Algorta, de Bilbao; con las corridas de la semana grande y de la feria famosa bilbaína. Este, el taurino, es el tipo de veraneante más castizo. No le importa sudar en el tendido, ni guardar cola en la taquilla, ni le interese el aspecto de la playa, ni le llama la atención Igeldo. Va a sus toros, a sus corridas, a su tertulia taurina del café de la Marina, en Donostia, o del café del Boulevard, en Bilbao, y si puede ser, mejor estará en el Club, allí donde las paredes son presididas por carteles de toros y por las cabezas, disecadas, de unos cuantos que murieron después de ser b. avos, de un formidable volapié del maestro...

El veraneante taurino irá a lo lejos del mar y cerca de las fondas donde se hospedan los toros. Allí hará su tertulia, esa tan íntima y exclusiva de la que con tan precisos trazos nos hablaba Belmonte, días pasados en "Ahorra". Y llevará la estadística de las corridas, y apostará por el toro más bravo y por elietará las faenas de su ídolo, y estará en los toros pendiente del más leve detalle. El veraneante taurino, no tendá más ocupación que ver las corridas del Noche, ni más preocupación que su resultado. Se á el antipoda del veraneante distinguido, pera, futa lgrimo, de la hora crítica de la playa y del momento culminante del dancing, del salón de té, de la carrera de caballos, de la noche luminosa y elegante del Casino...

Ya se van todos los veraneantes. La última quincena de Agosto, queda Salamanca con unos cuantos miles menos de vecinos. Se van todos: el veraneante elegante, el taurino, el tradicional y clásico que no sabe para qué vivir sin permitírsele el lujo de veranear unos días... El super-veraneante que se reñuga en el balneario, el hombre fatigado que busca la quietud en la montaña, el ciudadano modestísimo, que se esconde en la aldea claudica y terrosa... Todos se van, y casi todos con la familia. Este es el error grave que padecen. El perfecto veraneante es aquel que deja en casa a la familia y se dispone a gozar de una libertad, que sólo el veraneo le puede ofrecer. Otros, en cambio, envían a veranear a la familia. Y él se queda aquí, con nosotros, como un pequeño filósofo que se hace y se arregla su vida comiendo en el café o en el hotel y durmiendo, a sus anchas, en la casa silenciosa y abandonada. Este es el veraneante que no veranea para sacrificarse por los suyos. La familia se divide, y él, en tanto, sigue amarrado al duro tejer del diario trabajo... Luego, a lo mejor, en Octubre, tiene necesidad de ir a Madrid a consultar con los doctores de más fama. Un trabajo serio, continuado de todo el año, agotó sus fuerzas. Y el hombre, pata tranquilo comido, para la capital de la República dispuesto a encontrar el remedio para sus males... Entonces es cuando, de verdad, se acuerda de que no veraneó y se dispone alegremente a veranear... — Un Repórter.

## ASAMBLEAS MUNICIPALISTAS

### Los Ayuntamientos salmantinos ante la nueva ley municipal

He leído la última crónica del municipalista don Jesús Gómez, a quien aprecio y admiro. En su buen deseo, propone la constitución de una "Asociación temporal" de los Ayuntamientos salmantinos, "hasta tanto y mientras se vote por las Cortes la nueva Ley municipal". Bueno es el propósito en esencia del amigo Gómez. Es un escalón, un solo escalón, de los muchos a construir y a recorrer para llegar a la cima de las aspiraciones naturales.

Lo verdaderamente potente en cualquiera institución, es, en cuanto a su vida, el hecho de no limitarse, y en cuanto a sus fines, el abarcar y abrazar todos los matices y aspectos de su misma naturaleza.

Por eso yo disiento en lo que propone Gómez, de que en la Asociación sea "su único y exclusivo objeto, recoger en importante documento las necesidades propias y elevarlo a las Cortes", y disiento, porque son muchos los problemas de hoy, y cada día serán más los que a los Municipios se planteen, aun después de haber logrado que la nueva Ley municipal recoja "todas nuestras necesidades propias"; ya que, siendo los Municipios entidades de derecho natural, en que sus elementos integrantes, consentien, convienen y se funden para provecho y utilidad común, se extiende necesariamente su actividad a todos los aspectos vitales.

No quiero comentar la repatriación que propone Gómez, porque dicho cariñosamente, es algo ingenuo y un poco alegre la ponencia así formulada. Una entidad "sin domicilio social", unas "sesiones de treinta minutos, sin actaraciones, ni rueros ni pregunt's, que deben considerarse como artículo de lujo", arroboraciones escritas, sin discusiones ni defenderlas sus proponentes... sinceramente me parece que es algo sin cemento, que no puede tener nunca consistencia, ni garantía ni sereno.

Yo me hago cargo y comprendo la intención del amigo Gómez; él quiere que no haya "enchufes", él busca hacer algo práctico, buyento de lo "escénico"; él no quiere "regatas", ni "excursiones"; él tiene presente el adagio castellano que dice que "el tiempo es oro".

Buena es la intención; pero es ingenua en parte, te es gran parte. Yo no quiero tampoco enchufes ni mercedes de tiempo; entre otras razones, porque en esto pienso como los ingleses, que concretando mas que los cristallanos, dicen "que el tiempo es dinero y el silencio es oro". Sin embargo, tanto el tiempo, como el dinero y como el silencio, hay que saber administrarlos bien, sin abusar de ellos.

Los problemas municipales son de dos clases: urbanos y rurales; y dando por sentado que en la nueva Ley se distingán y recojan todas los deseos de los Ayuntamientos, luego hay que desarrollarlos por los mismos Ayuntamientos; pues no debemos pensar en que lo que es de competencia municipal nos lo venga a resolver el Estado.

El Alcalde de Caldes de Estrada, el catalán don Augusto María Argimón, ha presentado al "Primer Congreso Municipalista Catalán", celebrado en los días 2, 3, 4 y 5 de Febrero del año corriente (no confundamos éste con el organizado en Junio por la Unión de Municipios españoles), una ponencia comprensiva de las "aspiraciones de los pequeños Municipios", y las conclusiones aprobadas han sido éstas:

- 1.ª Intensificación de la política forestal e hidráulica.
- 2.ª Seguros agrícolas.
- 3.ª Fijación del salario mínimo del obrero del campo.
- 4.ª Carta de repoblación con otorgamiento de exenciones tributarias para las nuevas edificaciones por un término de veinte años en todos los Municipios inferiores de dos mil habitantes.
- 5.ª Regulación de los arrendamientos y prohibición de los subarrendos.
- 6.ª Tarifas especiales para el suministro de fluido eléctrico, trasportes, teléfonos, etc.
- 7.ª Institución oficial del crédito agrícola que evite la usura y la penuria de los labradores.
- 8.ª Creación de Granjas de experimentación y de escuelas de agricultura en general.
- 9.ª Intensificación de los ensayos de cultivo del tabaco y plantas exóticas.
- 10.ª Mayor subvención y mayores facilidades para la construcción.

ción de escuelas y abastecimiento de aguas potables.

11. Facultad de recargar la contribución rústica o cesión del 16 por 100 que para atenciones de primera enseñanza percibe el Estado.

12. Intensificación de las Mancomunidades y agrupaciones de pueblos para fines comunes.

13. Derecho a darse Carta municipal económica, los Municipios de menos de dos mil habitantes.

Meditemos: Yo no digo que estas conclusiones las hagamos nosotros; pero desde luego, son sugerencias ruralistas que es preciso estudiar por los Ayuntamientos salmantinos.

¿Y no cree el amigo Gómez que todo esto no puede "realizarse" si la Asociación o Federación no es de carácter permanente?

Y si pasamos a pensar en el tema de "municipalización de servicios", ¿no cree también el amigo Gómez y el amigo Peña, que esto es algo serio, que en cada zona tiene su característica distinta y distintos problemas y servicios a municipalizar?

Pensemos que los pueblos de la Ribera y de la Sierra de Francia, pierden anualmente miles y miles de pesetas por no poder fabricar aguardientes y alcoholes con los residuos de la vinificación.

Y que en las zonas cerealistas, están los vecinos arruinados, porque el Estado, lejos de resolver sus problemas de laboreo y de ventas y fabricación, les cobra con tasas e imposiciones sociales.

Decir hoy a los Municipios rurales que hay que pensar en la municipalización de todo esto, es soñar; yo bien lo sé. Y lo primero que se os ocurre imaginaros es en los "enchufes". Estos tópicos son ya tan del vulgo, que hasta llegan a las clases selectas. Pero los municipalistas debemos estudiarlo, aconsejarlo y facilitar su realización.

La política de municipalización, decía mi otro amigo don Francisco Pujol, ha de estar orientada en la necesidad de que aquellos servicios públicos que afectan de una manera especial a la colectividad ciudadana, están en manos del Municipio.

He aquí la necesidad de constituir la Asociación de Ayuntamientos para ver si conviene la Mancomunidad, o la agrupación, o el sistema de derecho privado tipo comercial o el sistema mixto, etcétera.

Pero me estoy adelantando en profundidades que aún hoy no pueden ser comprendidas por la generalidad, ya que basta ver que el Ayuntamiento de nuestra capital no tiene en su presupuesto ordinario del año corriente, otro servicio municipalizado que el del cementerio, y éste está porque se lo ha encontrado hecho en la forma por todos bien sabida.

A qué seguir. Yo quisiera formular un tema concreto, y que los impugnadores de Asociación o Federación PERMANENTE, argumentaran seriamente.

Es más; yo quisiera que mis buenos amigos y compañeros que ven en la misma Unión de Municipios Españoles algo "ineficaz e inútil", demostraran esa creencia suya, punto por punto.

En mi anterior artículo de prensa, algo retutaba yo sobre este particular; pero es poco decir.

Con el solo hecho de ser educadora de ciudadanos y perfeccionadora de los técnicos municipales, sería bastante para administrar, como institución municipalista modelo de las demás provinciales o regionales, que deben crearse, para que sus enseñanzas lleguen a todos los Municipios y a todos los ciudadanos.

FERNANDO FERNANDEZ Aldeadávila, Agosto, 1933.

# A LAS SEIS Y MEDIA A BEJAR, EL DIA 15

## Informes: Prieto, Redondo y Compañía Ltda. - Zamora, 38, Salamanca

de la tarde del día 14, llegada a Salamanca de la gran EXPOSICION AUTOMOTRIZ

### DE BARBADILLO

#### LAS MAYORDOMAS DE SAN ROQUE

En los años precedentes nunca se había dado el caso de carecer de mayordomos San Roque, celebrando las fiestas religiosas con tanto fervor.

Este año, sin poder definir la causa, no había mayordomos para celebrar la fiesta, pero hoy, por acuerdo unánime de la congregación de las Hijas de María, al tener noticia tan desagradable, han tenido una reunión para tomar acuerdos respecto al particular.

Se ha llegado a esta correspondencia la simpática y no menos bella señorita Ignacia Sierra, tesorera de la Congregación, y me manifiesta que tenga la bondad de anunciar en EL ADELANTO que, por unanimidad de todas sus compañeras, han dispuesto ser mayordomas en la festividad de San Roque, para que tengan en cuenta sus amistades, que piensan proseguir los festejos en la misma forma que otros años.

El acuerdo me parece de perlas; muy bien, simpáticas muchachas; las costumbres deben llevarse a cabo, cuando éstas llevan ideas cultas y sanas. Bien está lo enterio expuesto. También está bien que todos los seres que aquí asistan, se diviertan en sus juegos y bailes. Para los bailes existen dos hermosos salones, siendo el último edificio hace tiempo por mi buen amigo don Estanislao López, con todas las comodidades que requiere la vida moderna, titulada por el oronista, la vida azerosa.

Así que ya lo saben las familias y amigos que quieren honrarlos con su presencia.

—Puede darse por terminada la recolección por estos lugares, y según los agricultores, es mucho menos abundante que el año pasado. Por este motivo, pasan por estas calles grupos de obreros que no tienen ahora trabajo, por haber cumplido muchos los contratos agrícolas.

Por hoy, nada más. Hasta San Roque, pues, queridos lectores.

FLORENCIO RAMOS

### Bondía y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina. Medicina general y enfermedades de la infancia. Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos. PLAZA DE LA LIBERTAD, 11. Teléfonos, números 1780 y 1728. Consulta a las 11. Gratuita para los pobres, los jueces, a las cuatro.

### I. Juárez

De la Beneficencia Municipal Medicina general y NIROS. Plaza de Gabriel y Galán, 5 (junto a la Casa de Socorro). Consulta de doce a dos.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospital ginecología para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Pujol 82, entramado izquierda.

### NUESTROS CONCURSOS

## Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis!  
¡Catorce grandes regalos!

### CUPON de EL ADELANTO

Para los CATORCE grandes regalos de la Feria de 1933

UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros LICEO, COLISEUM, BRETON MODERNO y CINEMA JARDIN

Cada CINCO cupones se cambian, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 6 de Septiembre de 1933; a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

### DESDE ME VAS

Me dirijo al Ayuntamiento para reclamar sobre la mala administración que se hace de las aguas de riego en algunos "Pagos o sitios", con perjuicio para otros, y encuentro esperando buen número de obreros. Pregunto a qué obedecen su permanencia allí y me dicen es para presenciar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, en el que esperan se apruebe el acuerdo de gestionar un empréstito de ciento veinticinco mil pesetas para varias obras, y principalmente, para un grupo escolar. Me satisface el interés que muestra en el pueblo este proyecto de grupo escolar, donde recibirán educación y cultura futuras generaciones.

El público se impacienta de que la sesión no empiece y el salón de sesiones no se abre. Está anunciada para las siete de la tarde y son las ocho y media. En la secretaria se oye discutir a los concejales. Nos enteramos que la sesión no se celebra porque falta un concejal. Allí va a buscarlo un municipal que, después de haber hecho oposiciones para andar, se gana las samonías del público que espera.

Llega el concejal esperado más de dos horas; pasa rápido entre los que, ávidos de la sesión, se nos hacen los minutos días, y se abren las puertas de salón, en que tomamos asiento.

El señor alcalde abre la sesión y el secretario habilitado, señor Herrero, da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Seguidamente lee un expediente sobre la dimisión del secretario don Pedo Sánchez y petición de las tres mil sesientas pesetas que le corresponden de jubilación por sus treinta y un años de servicios, que queda aprobado para que siga los trámites reglamentarios, y a continuación lee el proyecto de obras, para las que hay que acordar un empréstito de 125.000 pesetas. Aprobación del Ayuntamiento para un grupo escolar de doce clases que subvencionará el Estado con 144.000 pesetas. Aprobación municipal, 36.000; solar para el edificio, 12.000; importe de los proyectos, 7.000; material escolar, 30.000; reparaciones de cañerías, bocas de riego, cubrir la alcantarilla de "El Robledo" e instalación de urinarios, 40.000; total, 125 pesetas.

El concejal señor Barrios defiende el proyecto, manifestando que las obras de riego están en estado inservibles y que cuesta más al Ayuntamiento lo que se está gastando en reparaciones que hacerlas nuevas; que las cañerías están en el mismo estado y no resistirán la presión del agua en cuanto se efectúen las próximas obras de la traída de la misma. Respecto a escuelas, dice que las actuales son insuficientes para la población escolar, además de ser antiestéticas y antihigiénicas.

Combate el que se tome el acuerdo de ir al empréstito el señor Cid, y dice que es necesario un proyecto de tallado de lo que ha de ser cada una de las obras para poder apreciar la cuantía del empréstito y evitar el que, con las 125.000 pesetas, hubiera un sobrante innecesario o nos encontraríamos que era insuficiente. Hace historia de la paralización de fábricas y pérdida del viñedo, para demostrar la ruina de las fuentes de riqueza del pueblo, que hoy no podrá con la carga que se pretende echarle encima.

Pide se haga el censo escotar para ver si son o no insuficientes las escuelas actuales. El señor Sánchez, de la Comisión del proyecto, en vista de las manifestaciones del señor Cid, y como viticultor sabe apreciar la ruina de esa fuente de riqueza, se declara en contra del empréstito y pide se gestione una corta extraordinaria en el Monte Castañar Gallego, con la cual se pueda hacer frente al proyecto.

El señor Alvarez, también de la Comisión, en vista de las aceptadas manifestaciones del señor Cid, trata de explicar su nota en contra, a lo que el presidente le interrumpe y dice "usted que no". Contesta no y desiste de seguir hablando.

El señor García, diputado provincial, también de la comisión. Me rectifico en el proyecto y en el empréstito. Todos le miran y el secretario dirigiéndose a él, quiere decir que se ratifica. Eso es. (Señor diputado, no confundirse y consulte el diccionario).

Vuelve el señor Barrios a hacer uso de la palabra, que tenía pedida también el señor Cid y ambos dan voces, no dejándose entender. Por fin se impone la calma y ha-

cen cálculos, para ver de dónde han de sacarse las catorce o quince mil pesetas anuales que son necesarias, habiéndome de reparo al que es necesario llegar, según el señor Barrios opina.

Comentarios, para qué, más cultura y ni cosas fantásticas ni seguir inactivos.

Sepan los señores concejales que el Monte Castañar Gallego está mal catalogado su aprovechamiento y que hay un expediente que los señores ingenieros sabrán donde duermen para poder conceptualizarle como maderable en lugar de frutal. Así lo dice la práctica y para la técnica están los señores ingenieros que ven que, un monte produce anualmente de fruto dos mil pesetas y de madera veinticinco mil y se le sigue cortando como frutal, estropeándolo y empujándolo. Señores concejales, como antes digo, ahí están las catorce o quince mil pesetas necesarias para ese proyecto. En la actualidad hay 68.000 árboles maderables, que a 40 pesetas uno, que es a como valen como mínimo en todas las rubustas que anualmente se celebran en este Ayuntamiento, resultan 2.720.000 pesetas que, divididas entre sesenta parcelas, en que como máximo habría que dividir el monte para talar totalmente una cada año, en lugar de las entrevacas que se están efectuando, nos da un resultado de "cuarenta y cinco mil pesetas" en números redondos.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. 11-fornarán, Carmelitas, 19, ent. e. v. lo.

SE VENDE, una tartana, con caballo y demás aparejos. Para informes, don Gabino Calvano, en Ituro de Azaba.

CASA.—Se vende casa de planta baja y principal, en la calle de Espronceda, 2 (frente a la Escuela Elemental del Trabajo), en la misma informarán.

SOLICITAMOS personas sepan leer, para trabajo a domicilio. Sueldo y comisión. Apartado 9056. MADRID.

AMA DE CRIA. — Se necesita ama de cria para criar en casa de los padres. Para informes, con Manuel González Barbero, en Babila-fuente.

CASA.—Se vende en calle Asadería, número 9, con hodega y negocio. Verla y tratar, en la misma, de diez a doce y de tres a cuatro y media.

MOLINERO.—Se precisa. Inútil presentarse sin inmejorables referencias. Para informes, don Felipe Laporta, en Cantalapedra.

PASTOS.—Se arriendan para 120 vacas, con abundantes aguas y paja de trigo, desde esta fecha hasta Octubre.

CERDOS.—Se venden 60 de dos años. Para entenderse, con su dueño, don Benigno Martín, rentero de La Elisera (Ciudad Rodrigo).

COLEGIO DE SAN CASIANO (Junto a Correos) Ha sido adquirido el traspaso por don Hipólito Santiago Vicente, maestro normal ex-nacional, devolviendo su antigua fama, con toda clase de preparaciones.

R. LEDESMA MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. De Hospital de Niño Jesús de Madrid. RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS Plaza de los Baños, 5, 2. EDIFICIO CAJA PREVISION De 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 1894

REFRIGERADORAS "GENERAL ELECTRIC" Reconocidas como las mejores del mundo. CASA DIAZ DOCTOR RIESCO, 54

### El cumplimiento de la ley del vino

Para los días 22, 23 y 24 han sido convocados los vocales del pleno del Instituto, para celebrar sesiones plenarias y de las respectivas comisiones.

Es criterio de su presidente, señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, aplicar la ley en todo su vigor pasado el período educativo que habrán de llevar a efecto los inspectores-veedores dentro de sus respectivas demarcaciones.

Por lo que respecta a Salamanca este período ha sido con éxito iniciado y podemos congratularnos de ser una de las provincias más interesadas en que la Ley se cumpla, peccados especialmente los vocales de la Viticultura de que regulada y ordenada la producción y venta en la forma legislada, hallará la producción un beneficio directo en la valoración de sus cosechas, beneficio que obtendrán con una elaboración buena que les permita elaborar de un buen fruto un artículo que reúna las condiciones que exige el mercado consumidor.

Una de las cuestiones que más han de apasionar para su cumplimiento es la venta en ambulancia, que la Junta provincial ya ha regulado. Pero en el orden del día de la convocatoria, de la sesión segunda figura entre otros temas "Normas para el cumplimiento de la Ley en todo lo referente al régimen de ventas".

Interesándonos que aquellos viticultores que crean conveniente una modificación o que vean tensionados sus intereses, nos lo hagan saber, para ver de adaptarlos en la discusión y a ser posible incorporarlos a las medidas generales que se acuerden, rogamos nos los hagan saber.

También ha de reunirse el día 23 la sección cuarta "Alcoholes y sus derivados"; y aunque de esta sección formamos parte no queremos aún plantear el problema de la libre destilación, porque no estamos debidamente apoyados por las agrupaciones o juntas provinciales de las provincias gallegas, las dos Castillas, León y Extremadura que les afecta por igual, ya que son federaciones u organizaciones, y cuanto se plantea, por su enorme importancia, ha de llevar en primer término el apoyo de dichos organismos, para que, si el Instituto lo acepta y va a las Cortes como proyecto de Ley, éstas lleven el mandato de los diputados de las regiones indicadas, que puedan conseguir su aprobación.

Intereses enormes han de oponerse a la petición de los viticultores salmantinos, tan enormes como las fábricas de alcoholes industriales, revidas y financiadas por las más altas personalidades de las finanzas y de la política, aunque reconociendo desde luego que con mucha menos influencia en este régimen democrático que con el anterior.

Haremos estas aclaraciones a los pueblos de la viticultura para que no desmayen si se retrasa el planteamiento de un problema de tan vital importancia para su riqueza, y tengan la esperanza de que dentro del año actual, al menos el estudio que estamos haciendo, será presentado a los vocales del pleno, que en definitiva son los que han de aceptarlo o rechazarlo en su día.

Como los problemas a tratar en las sesiones convocadas, son de importancia, y todas ellas encaminadas al cumplimiento de la Ley, nos interesa que los viticultores lo entiendan así, y que para la elaboración de la próxima cosecha se atengan a las instrucciones que les da la Federación provincial de Viticultores, aplicando los productos que ésta le indique, que además de ser los que autoriza la Ley serán llamados por su verdadero nombre, con instrucciones para su aplicación y para la elaboración del vino y con la economía que le supone adquirir los productos enológicos al precio de coste y el de compra de grandes cantidades.

M. G. DE ARRIBA Vocal del Instituto Nacional del Vino.

VENDO DEHESA, Salamanca, pasto, labor y monte de encina, buenas casas y dependencias agrícolas y ganaderas; se vende en buenas condiciones de campo y con grandes facilidades de pago, Enrique Iglesias, Varillas, 7, teléfono 1173.

### Riqueza hidro-mineal en Noroeste de España

La acción de las curas termales de Celdelas de Tuy en los estados artríticos

Desensibilizan y alejan la predisposición del artrismo actuando por sus electrolitos. Experimentalmente está demostrada la acción antimafidática de señalados manantiales; sin embargo esta acción suspensiva sobre el choc no basta para aplicar dicha acción en clínica hidrológica y corriente. Si se admite con Billard, que la predisposición a la diátesis de anafilia es prueba de un desequilibrio de los lípidos celulares, se puede pensar que las aguas actúan por sus electrolitos; esto es, la radiactividad restableciendo el equilibrio.

Cabe pensar que las aguas pueden influenciar directamente las soluciones coloidales de organismos, haciendo desaparecer su inestabilidad. Se puede realizar efectivamente con las aguas una verdadera terapéutica por el choc. Billard ha publicado en el "Journal Médical" francés una interesante observación, repetida por el firmante con agua de Celdelas con igual éxito, y en este punto, una inyección intramuscular de 100 cc. de agua de la "Bourboule" o de la de Celdelas de Tuy en un asmático, se vió al poco tiempo, después del accidente de choc, que las crisis de asma impresionantes desaparecieron definitivamente.

El trastorno coloidal determinado por la introducción brusca del agua mineral, quizás produjo una modificación del estado neutro vegetativo o simplemente realizó un nuevo equilibrio de los coloides.

Las substancias radiativas de las aguas de Celdelas como medicación energética

Recibiendo la radiactividad hidromineral sus principios activos de los gases naturales emanados de los manantiales, es evidente que nos hallamos con una terapéutica de orden físico enfrente de la quimioterapia empleada hasta el día. Ya lo ha dicho Bardet, discutiendo sobre la farmacodinamia, que los medicamentos han sido considerados hasta estos últimos años desde el punto de vista de su acción en cuanto a la intensidad de reacciones químicas que provocan en contacto con los tejidos cuando se introducen en el organismo.



**PALMIL JIMENEZ**

Purgante que los niños toman como una golosina. Aromado con menta, manzana, anís o naranja.

El vestirse bien, es el secreto de la distinción En **EL SIGLO XX** encontrará usted la satisfacción de su gusto PEREZ PUJOL, 4 y 6

### ARRIENDO DE PASTOS

De la dehesa de Busianos, sita en el Apeadero "Monte la Reina", de la provincia de Zamora, entre esta ciudad y la de Toro, lindando con el río Duero. Informará, don Fernando Porsel, Ronda de San Pablo, 1, Zamora.

### Grand Hotel del Comercio

El mejor situado

### Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños. On parle français

### Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundación	de ALAEJOS

**ALAEJOS**  
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Tiene el honor de comunicar a su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas a la calle de PEREZ PUJOL, 3. Teléfono, 1046. Ventas a plazo, desde treinta pesetas mensuales

## Máquinas de escribir Underwood

# NOTAS DE SOCIEDAD

**PARA ELAS**  
Los botones elementos de adorno  
El botón se ha vuelto hoy imprescindible. Los botones modernos no solo simulan un cierre, sino que sirven realmente para abrochar la prenda, y todo lo que llena un propósito es hermoso. Hay, acaso, algo más atrayente que una chaqueta de terciopelo de color abrochada con botones negros, o viceversa?

—El botón puede dar al traje una nota artística. Por ejemplo, una corta chaquetilla de terciopelo acanalado negro, con botones negros dispuestos oblicuamente, sobre un costado, blancos sobre el otro, produce por contraste un efecto original y estético, sobre todo si un cinturón más blanco y mitad negro completa el conjunto.

Con frecuencia, se pone el botón para subrayar la línea o el corte de un vestido, canesúes o salapas. Debe, pues, escogerse con cuidado entre los múltiples ejemplares de asta, nacar, imitación carey, y cuero. Este último material ya no se usa como forro de las formas de madera, sino liso, recortado en pequeños discos, de grueso cuero de cerdo. No ha de olvidarse que una hilera diagonal de llamativos botones puede romper la línea de la silueta en dos partes desproporcionadas, afeando el aspecto de un vestido.

El botón clásico, fijado por sus dos o cuatro agujeros, modesto y redondo merece la mayor simpatía. Esas creaciones "supermodernas", rectangulares o poligonales, se enganchan muchas veces en el ojal, cuando se está más apurada, y el botón "patentado", hecho en tela del traje, suele romperse siempre en el instante más propicio.

Actualmente se prefiere el botón al cierre interior disimulado: forma al mismo tiempo la guarnición hasta en los vestidos de noche, donde la hilera de botones de detrás hace al final del amplio escote dorsal. En los modelos de día, cerrados adelante, no deben fijarse demasiado juntos los botones.

Discos del tamaño de una moneda de cobre son a veces el adorno exclusivo de un traje o gabán negro, adorno sobrio y práctico.

**VIAJES**  
Han salido:  
—Para San Sebastián, el industrial don Alvaro Herrera, con su familia.  
—Para Figueras de Foz, don Antonio Cordon de Blas y familia.  
—Para San Sebastián, don Argemiro Pérez Tabernero.  
—Para Cestona y Urberuaga de Ubille, don Rafael Rodríguez Seisdedos y familia.  
—Para Santander y Logroño, el Interventor del Banco de España, don César Elvira, y su hermosa hija Lucía.  
—Para Alzola y San Sebastián, nuestro querido amigo don Ignacio Rodríguez Escorial, con su distinguida esposa.  
—De Peñarranda de Bracamonte, para el Bañerío de Retortillo, don Mariano Gutiérrez, con su familia.  
—Para San Sebastián y Bilbao, el industrial don Isidro Borrego, con su esposa.  
—De Madrid, para Burgos, nuestro querido amigo don Félix Benítez de Lugo, con su familia.  
—De Liérganes (Santander), para Tarazona de Guareña, don Vidal Díez Mayoral.  
—De Baños de Ledesma, para Belzán, don Serafín Armenteros.  
—Para Canelario, la familia de don Angel Barrado.  
—Para Zamora, la señorita Marcelina Caño.  
—De Parada de Rubiales, para Guadramiro, don Segundo Sendin

Sendin, con su señora y bella hija Elois.  
—Han llegado:  
De Gijón, don Ricardo Acosta, con su esposa y su nieto Ricardo.  
—De Barbalos, don Emilio García Criado.  
—De Topas, la simpática señorita Rosaura Lorenzo Sánchez.

**TOMA DE HABITO**  
El domingo último se celebró en el convento de las Ursulas la solemne toma de hábito de la distinguida señorita Raquel R. Lucas, impuesto por el reverendo padre Eladio, quien pronunció una elocuente y sentida plática, haciendo resaltar la admirable conducta de la nueva esposa del Señor por la elección de tan acertado camino en la vida.

A tan solemne acto asistió una distinguida y selecta concurrencia, integrada por bellas y distinguidas señoritas, entre las que recordamos a las siguientes: Lolita y Carmencita Serviá, Gabriela y Elvira Carretero, señoritas de González Ruano, Luz Velasco, Polo Bueno del Castillo, Pérez Rojo, Manáez Abarca, Corrienero, Madrugá, Escrubano, Cobalech, Brozas, y las señoras doña Avelina Sánchez de Estévez, doña Aurora Val de Tomás, doña Angela Rodríguez de S. Lucas, doña Emilia Martín de Gómez, doña Emiliana Lucas, doña Rosalia Lucas, doña Esther Hernández, doña Josefa Pedraz, doña Dolores Sánchez, señora de Velasco, doña Bony Martín Curto y otras muchas que sentimos no recordar.

Después del acto se invitó a tan distinguida concurrencia con dulces y licores.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan distinguida joven, a su madre, doña Margarita Lucas, viuda de González; a sus hermanas Teotiste e Isabel, y madrina, señorita Eudoxia S. Lucas.

**ENFERMOS**  
Se encuentra enferma de alguna gravedad, la niña Pilarcita Sánchez Barrado, hija de nuestro querido amigo el médico titular de Aldeanueva del Camino, don Teodoro Sánchez Alvarez.

Sinceramente deseamos la mejoría de la enfermita.

Se encuentra bastante mejorada en la grave enfermedad que la aqueja, la simpática señorita María Ramos Martín, hermana de nuestro buen amigo don Manuel Ramos Martín. Durante el curso de su enfermedad ha sido visitada constantemente la enferma por sus familiares y numerosas amistades.

**ANIVERSARIOS**  
Hoy, día 13, se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña María Dominguez Moro, que en vida contó de numerosas amistades, conquistadas con su trato afectuoso y sus relevantes virtudes.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo, don Isaac Rivas, industrial de esta plaza; hijos: Ludovina, Rafaela, Pilar, José Antonio, Nataia, Jesús, Angeles y Carmen; madre, doña Balt sara; madre política, doña Rafaela; hermanos: don Juan José, doña Consuelo, doña Nansalía, doña Bernardita, don Moisés y don Angel; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

**UN ESTOMAGO ENFERMO**  
Las acedeces, eructos, flatulencias, ardores, náuseas e indigestiones resultan frecuentemente de un estómago enfermo por un exceso de acidez. Para lograr que su estómago pueda volver a desempeñar sus funciones digestivas sin la menor dificultad, tome la Magnesia Bisurada poderoso antácido que ha demostrado su eficacia por espacio de muchos años. La Magnesia Bisurada neutraliza casi instantáneamente el exceso de acidez y suaviza los epítomas irritados del estómago, asegurando una digestión normal y sin dolor. Se vende en todas las Farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y a Pesetas 4,15 en polvo.

## FEMENINAS COLONIAS VERANIEGAS



La muchacha luce un vestidito de seda marrón combinado con beige y rojo. Es un lindo vestidito sencillo y elegante, muy adecuado a esta temporada de vacaciones.

Las amigas la miran un poco burlescas, porque ellas, presumiendo de ultramodernas, no abandonan en todo el día los pijamas playeros, aunque aquí no hay ni sombra de playa, ya que estamos en un pueblecito de la seranúa castellana.

Una de ellas, más indiscreta, se acerca a la gentil muchacha y le interroga: "¿Por qué no te haces un pijama de vivos colores?" Y ella responde sencillamente: "Porque ya me envié mi marido una linda colección de París".

Comentarios, y al fin, entre las cursiistas que la linda muchacha es casada, que el marido quedó en Francia unos días retenido por los negocios, y que pronto vendrá a buscarla para irse juntos a una linda playita portuguesa, que ahora está muy de moda.

Y las cursiistas que querían humillar a la gentil, salieron humilladas ellas, a pesar de los pimpantis pijamas playeros que lucen en plena sierra castellana.

Los chicos de la colonia veraniega —colonia de barata de perfume basto y desagradable— se creen árbitros de la elegancia y suelen incurrir en unos detalles de un mal gusto manifiesto. Ahora han sacado la moda de llevar los calcetines arrollados al tobillo, y esto les da un elegante aspecto de porfiriosos de calzas rotas.

Las mamás se juntan a hacer labor de ganchos y murmurar de las ausentes. Lo que no impide que al incorporarse la criticada al grupo, todo sea zalemas y besuqueros de halago, que la recién llegada corresponde también muy cordialmente, hasta que alguna otra se ausenta y entonces se desquita criticándola a su vez.

Los señores forman corrillos comentando a su sabor las últimas noticias políticas. En ellos hay el mismo afán de grandeza que en sus cónyuges y rítoños, solo que lo orientan en sentido distinto.

El señor gordo que fue jefe de no se qué negociado en no se cual ministerio, se jacta de haber tenido a sus órdenes al hoy presidente del Consejo. El otro, que fue educado en un colegio de escolapios, se enorgullece de haber compartido juegos y estudios con otro hombre, y unos y otros hablan de sus supuestos conocidos llamándoles por los nombres de pila: "Cuando yo era el jefe de Manolo"... "Cuando yo me educaba con Luis"...

Hasta que un día se descubre que esas historias son tan falsas como la alhajas y las sedas que lucen las mujeres de sus respectivas familias.

Los sábados por la tarde llega el tren de los maridos. Todos traen caritas de víctima inocente, que en vano pretenden disimular bajo una sonrisita hipocrita.

Y es que recuerdan las mercedes de la Playa de Madrid, ante la górgona de sus respectivas esposas.

Pero el domingo de noche vuelve el tren de los maridos a llevarlos camino de Madrid, donde tantas fatigas y calores pasan los "pobrecitos" lejos de sus amadas familias.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

CINEMA JARDIN  
A las seis y media y diez y media PAMPLINAS  
en la graciosísima película POBRE TINCIÑO

GRAN FIESTA DEL MANTON durante la VERBENA DE LA PALOMA que tendrá lugar mañana, lunes, a las once de la noche en el CINEMA JARDIN donde se sorteará un Magnifico Manton de Manila a elegir entre los expuestos en uno de los escaparates de JIMENEZ RIDRUEJO Y COMPANIA y adquiridos en dicha casa

Pida números en la taquilla de dicho CINEMA JARDIN

**DE BEJAR**

UNA FECHORIA MUY CENSURABLE  
Se nos ha referido el vecino de esta ciudad, Santiago García Velázquez, para participarnos que el domingo pasado, hacia las nueve de la noche, le fué sustraído un borrego que tenía en una huerta junto a la estación del ferrocarril.

Por las primeras averiguaciones que efectuó, vino en sospechas de que el borrego había sido embarcado en el tren veraniego que regresaba a Salamanca, y se confirmó en sus suposiciones, al saber que el interventor del tren había hecho en ruta un suplemento por el transporte del animal. El dueño de éste dió conocimiento a la policía.

Mientras ésta trabaja por el escarmentamiento del hecho y en el supuesto de que no haya error en las informaciones de nuestro comunicante, tenemos el deber de protestar enérgicamente de ese proceder alegre y atrevido que lleva a delinquir, sin ni aun siquiera la

### CHISMORREO :: TEATRAL ::

Se dice:  
Que ayer comenzaron las reformas en el Teatro Bretón.  
—Que por este verano solo se hará la nueva instalación para el aparato sonoro y se reformará la fachada, dándole mayor altura al chaflán y haciéndole una artística marquesina.

Que también han comenzado las obras en el Teatro del Liceo.  
—Que la parte esencial de ellas consiste en dar mayor amplitud al patio de butacas, que serán sustituidas por unos comodísimos butacones.

Que la empresa del nuevo teatro "Coliseum" ha encargado al maestro León Terrero la formación de una orquesta, para amenizar los intermedios.  
—Que el día 5 de Septiembre será inaugurado este teatro.  
—Que Margarita Xirgu estrenará "Medea".

—Que antes de dar comienzo la representación la orquesta interpretará una selección de la zarzuela "Alma Charra", original, como se sabe de nuestros compañeros Val y Tavera, adaptación musical de León Terrero.

Que ya está formada definitivamente la compañía titular del Teatro Liceo de Salamanca.  
—Que en ella figuran, como actrices, Carmen Sánchez, Matilde Armiñán, Aurelia Carrascol, Remedios Climent, Elisa Hernández, Dionisia Hernández, Elvira Parjo, Magda Roger y Josefina Muñoz, y como actores, Rafael Nieto, Juan Benítez, Miguel Llanos, Carlos G. Lemos, Paulino Casado, Toribio Tomé Manuel Llopios José Cuenca y Emilio Juan.

—Que como gerente va Esteban Juan, que es un "águila".  
—Que entre los estrenos, aparte de lo más saliente de la próxima temporada, llevan "El niño se las trae", "El refugio", de Muñoz Seca; "El tigre", de Antonio Paso y Valentin de Pedro; "Las del sombrero verde", de Cadenas y Gutiérrez Roig, y otras varias.

Leemos:  
Que se está formando una compañía de zarzuela.  
—Que la dirección artística estará a cargo del maestro Luna.  
—Que el empresario es el señor Ormaechea.

—Que la compañía no está decidida todavía si empezará en provincias o en el teatro Fuencarral.  
—Que el excelente primer actor Juan Bonafé forma compañía con el graciosísimo actor cómico Pepe Balaguer.

—Que la primera actriz de la compañía Bonafé-Balaguer, va la inteligente y desenvuelta Carmen Sanz.  
—Que en el elenco de esta nueva formación figuran muchas y prestigiosas personalidades de la escena.

—Que es gerente de la compañía Bonafé-Balaguer el activo y ubicuo Jaime Cubero que está organizando una gran campaña.  
—Que ésta empezará el 26 de este mes.

—Que Eugenia Zúñiga ha formado compañía con el actor mejicano Fernando Soler.  
—Que piensa venir a España para actuar juntos.

Que para su gran elenco, con el que saldrá a provincias próximamente ha escuchado una nueva comedia la gran actriz Antonia Herrero.

—Que se trata de una obra de gran interés y emoción, cuya acción transcurre en la Rusia nihilista.  
—Que inspirándose en una novela de Gastón Leroux, han escrito la comedia Serafín Adame y Enrique Jardiel.

—Que en la flamante producción, titulada "En el silencio de la noche" tienen dos papeles de primera fuerza Antonia Herrero y el notable galán Fernando de Granada.

**UN INDISCRETO**

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca  
Anuncio

Hasta la hora de las doce del día 17 del actual, se admitirán proposiciones optando al concurso de suministro de trajes para el personal afecto al servicio de incendios, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado Administrativo de Obras.

Salamanca, 12 Agosto de 1933. El alcalde, Casto P. Ieto Carrasco.

**AMA DE CRIA**, soltera, de veinte años, l.che fresca y primaveral, se ofrece para criar en casa de los padres. Para información, calle de Arturo Díez, número 22 (Prosperidad).

**A. GARCIA**

# DEPORTES

Para los organizadores de festejos

Hemos entrado en la fase de preparar los festejos deportivos de nuestras ferias salmantinas, saliendo a relucir todo el repertorio, esto es: atletismo, fútbol y acaso algo de boxeo, pero nada más; siempre lo mismo, lo rutinario, como si no hubiera otra cosa entre deportes más que lo ya indicado.

Sin embargo, yo los mismos deportistas se sienten desconformes y rumorean: ¿qué ha pasado con las carreras pedestres? Aquella vuelta a Salamanca, que tan acertadamente organizó EL ADELANTE, en su ciclo deportivo, ¿qué pasa que no ha vuelto a celebrarse, ni tampoco aquella carrera del Altozano?

¿Es que, acaso, no cuajaron? Eso no podía decirlo los organizadores, pues no tendrán queja sobre su particular, porque siempre han respondido los deportistas a todas las llamadas que se les han hecho, con tal de fomentar los deportes; siempre sabiendo colocarse a la altura de las marcas de Castilla (o si no recordense las marcas establecidas en el último campeonato de atletismo celebrado en la Unión), y si volvemos la vista hacia atrás, nos encontraremos con los inolvidables tiempos de Cascané, Pequelé, Quiroga y Miñambres, en el ciclismo; de Turdi, Laureano García y el malogrado Chucho, en el atletismo; y en boxeo, respectivamente, de Paniagua, Acedo, el Terrible, la Pantera, etc., y si fijamos la vista en hoy, y damos una vuelta por el Tormes, encontraremos buenos ejemplos, con ganas de conquistar el campeonato salmantino de natación (deporte no fomentado todavía mucho en Salamanca), y aún más en las mismas orillas del Tormes, vamos practicar toda clase de deportes (desde las carreras de cien metros, en adelante, pasando por toda clase de lanzamientos y saltos, incluso el boxeo) y sin embargo, solo se le da salida al fútbol, como si no supiéramos nada más que dar patadas más o menos técnicas. Pese a quien crea lo contrario, en Salamanca, además del fútbol se practica el boxeo, ciclismo, natación, etcétera, etcétera, y esto, están dispuestos a demostrarlo todos los deportistas salmantinos. Y vamos a otro asunto.

Se preparan, según referencias, las consabidas carreras ciclistas infantiles que, acaso, solo tienen derecho a disfrutar de los festejos deportivos los que pasean en bicicleta? Pues si es que desde pequeños hay que inculcarles el amor al deporte, no hay más remedio que animarles y darles salida y a la par que se celebran las carreras ciclistas, pueden celebrarse otras, respectivamente, como son las de patinetes, aros, sacos, etcétera (que tantos éxitos alcanzan en cuantos sitios se celebran) pues hay tantas formas de hacer hombres deportistas y ninguna se aprovecha.

Por lo tanto, organizadores, a renovar los campeonatos antiguos

y hacer títulos nuevos, de los cuales carecemos.  
Y por hoy, nada más.

**VALE**  
N. de la R.—Todas las ideas que lanza el entusiasta "Vale", pasan por la imaginación de los organizadores, pero les faltan dos cosas: premios, que nadie se estira, y ayuda, que son muy pocos los que se la prestan.

**Ciosvín-Español**  
Como es sabido, esta tarde, a las cinco y media, se celebrará este magno encuentro entre los dos onces que más probabilidades tienen de alcanzar el campeonato, pues unos con la victoria se pondrán definitivamente a la cabeza de la clasificación y los otros, o sea el Ciosvín ganando, igualarían la partida y le darían más emoción al torneo.

La probable alineación de los equipos será:  
Por el Ciosvín.  
Mercedes,  
Monzón, Honorio,  
Luengo, M. Villarja, S. Villarja,  
Eloy, Manolo, Escudero, Pituso, Alvarez.

Y por el Español.  
Morefón,  
Bautista, Sánchez,  
Rubio, Paulino, Fernando,  
Carrillo, Cordovilla, Manolo, Alejo, German.

El arbitraje correrá a cargo del veterano y competente aficionado

**TRILLA**  
SASTRE  
Zamora, 7, 1ª

José Ruiz, lo cual quiere decir que lo hará como siempre, con imparcialidad y acierto.

Antes de este partido jugarán a las cuatro menos cuarto un partido los equipos de segunda categoría que van a la cabeza con una victoria cada uno. Estampa de los Pizarrales y Español II.

**El martes, Todalanoché contra Calzados Gallo**

El martes, aprovechando la actividad y cierre del comercio, se celebrará este interesante encuentro. Corresponde a Ciosvín-Todalanoche, pero como los ciosvinistas tienen partido cuarenta y ocho horas antes, el Calzados Gallo se ha prestado a llevarlos ya que el 3 de Septiembre, fecha en la que corresponde jugar los Todalanoché, tienen un acontecimiento del que no pueden prescindir.

Así jugarán primero Calzados Mió contra Olympia y segundo jugarán Calzados Gallo contra Todalanoché, y el próximo domingo jugarán Español contra Seis doble, el 27 Ciosvín-Todalanoche, y el 3 el partido que falta.

**JULIO**

MOTOS GILLET HERSTAL.—La moto de calidad, diecisiete modelos, desde 1200 a 5.000 pesetas. Informes: Villanueva, 19, Madrid. Agentes y subagentes con exclusiva por nombrar.

**FELISA - Modas** VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS  
Plaza Mayor, 6, 1.ª - Teléfono 1156

**Galletas Chiquilín**  
Para grandes y chicos  
**Nutren mucho**  
Paquete 200 grs., UNA PESETA

**WATER KENT RADIO**  
No es un moderno aparato universal sino un gran Superheterodino de 5 válvulas, para corriente alterna. Control automático de volumen, altavoz electrodinámico. Gran selectividad, alcance y volumen. En lujo cofre de madera, enteramente construido en las grandes fábricas ATWATER KENT.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona - Madrid  
Representación en Salamanca:  
**PAULINO GARCIA**  
Plaza Mayor, num. 19

**Mañana nos visitará la "Exposición Automotriz,"**  
La "Exposición Automotriz" recorrerá mañana las principales arterias de nuestra población.  
Será, a no dudarlo, un espectáculo magnífico el que nos ha de brindar ese desfile de tantos automóviles y camiones europeos y americanos, trasunto de los más avanzados principios de la ingeniería mecánica.  
Según datos fidedignos, el desfile comprenderá 600 metros de extensión, cifra suficiente por sí sola para dar idea de la magnitud del acontecimiento que se aproxima.  
La organización local ha sido confiada a los señores PRIETO RE-DONDO y COMPANIA LTDA, que no han escatimado esfuerzos para rodear este acto del brillo que se merece y al mismo tiempo atender debidamente a cuantos deseen estudiar de cerca, asesorados por técnicos, los sistemas de aceleración, los embragues, los sistemas simplificados de rueda libre, el amortiguador de impactos, el sistema simplificado de freno, el sistema de ventilación llamado "araucario", los faros de foco múltiple, el sistema de ventilación llamado "contra-aire", y otras características no menos interesantes.  
El inicio del desfile, la exposición, propiamente dicha, se realizará en el Paseo de la Alamedilla y permanecerá abierta durante el tiempo y horario que anunciarán los organizadores.

Día 12 Se lidiarán SEIS TOROS de la renombrada...

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## La policía libra de ser linchados en Barcelona a dos atracadores

### Los comentaristas políticos aseguran que la crisis se producirá en la semana próxima motivada por un pleito catalán

#### Los sucesos del mes de Agosto

##### SON TRASLADADOS LOS CONDENADOS A DISTINTAS PRISIONES

Madrid.—El director general de Seguridad facilitó a los periodistas que hacen información en aquel Centro, la siguiente nota:

“La Dirección general de Seguridad atendiendo órdenes recibidas, realizó en la noche última el traslado de los condenados por la Sala sexta del Supremo a las diferentes prisiones a que fueron destinados.”

El traslado se verificó en automóvil por jefes y oficiales de la Guardia civil por números del mismo cuerpo y personal de la Dirección.

Las expediciones han sido cuatro: una, a la prisión central de Alicante a donde han sido destinados el ex general Cavalcanti, don Eusebio Gualterez, don Antonio Cano y don Carlos Berberia. Tenientes; otra, a San Miguel de los Reyes (Valencia), siendo conducidos a ésta don José Sanz de Diego, don Ricardo Uhabón Ceballos, don Juan Osaeta y don Tarsilio Ugarte; otra, a Cartagena, don Fernando Cobián y don Bonifacio Martínez, y la última, a Ocaña don Marcelino López Sánchez, don Antonio Santa Cruz y don Augusto Caro Valverde.

El ex general Fernández Pérez y el señor Fernández Pin, no han sido trasladados, por estar el primero hospitalizado y haber sido ayer operado.

La primera expedición se verificó a las nueve y media de la noche, y la última a las tres y media de la madrugada.

El viaje se ha efectuado sin novedad.”

#### De provincias y de Madrid

##### EL SEÑOR CASARES QUIROGA, EN LUGO

Lugo.—Procedente de Madrid, en el expreso llegó a esta capital el ministro de la Gobernación, siendo recibido en la estación por las autoridades de la provincia y el municipio.

Compañado por el alcalde de la ciudad marchó al Gobierno civil, que es donde se aloja.

Después el ministro se dirigió a la Diputación provincial, donde presidió la sesión inaugural de las Jornadas Médicas Gallegas. Asistió a un banquete que se celebró en su honor y marchó por la tarde a la Coruña.

##### DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación recibió a los informadores, manifestando que el conflicto de la Duro Felguera había quedado resuelto.

A las preguntas que los informadores le hicieron contestó diciéndoles que la tranquilidad en toda España era absoluta.

##### LA REVISION DE UNA CAUSA

Bilbao.—El Ayuntamiento de Guetaria ha acordado dirigirse a todos los Ayuntamientos de la provincia vizcaína para que a su vez se dirijan al ministro de Justicia, demandando la revisión de la causa contra el nacionalista Ibañeta.

##### EL DIRECTOR DE AGRICULTURA, A JAEN

Madrid.—El director general de Agricultura marchará próximamente a Jaén.

Después irá a las provincias de Sevilla y Córdoba.

Los viajes obedecen a cumplir el acuerdo de incautación de las fincas de la nobleza.

##### GRAVE, POR INSOLACION

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué asistido esta mañana el anciano de setenta y cuatro años, Ramón Castro Recio, que vive en la carretera de San Jerónimo, de una grave congestión cerebral, producida por insolación.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital clínico.

##### INTOXICADOS

Madrid.—Los hermanos Carmen, Angeles y Francisco García, domiciliados en la calle de Erchilla, han sido asistidos en una Casa de Socorro de una intoxicación pro-

#### El atraco de ayer en el Camino Alto de San Isidro

##### FALLECE LA VICTIMA

Madrid.—Esta mañana falleció en el Hospital Quirúrgico del Centro, después de haberse sometido a una intervención quirúrgica, el chófer Sergio Emilio Cheri, herido ayer en un atraco que se produjo en el camino alto de San Isidro.

Los periódicos publican esta noche noticias en las que dicen que la víctima es merecedor de un homenaje, como modelo de ciudadano, al revolverse contra la violencia de los atracadores.

Excitan los periódicos al Gobierno, a que aplique contra los atracadores y demás delincuentes la Ley de Vagos y la de Orden público.

A las seis de la tarde, en el Hospital Clínico fué hecha al chófer la autopsia. Hoy se verificará el entierro.

Esta tarde han ingresado en el Hospital Clínico infortunados, Lorenzo García y Rafael Cobeña, comprometidos al parecer en la muerte del chófer Sergio Emilio Cheri.

##### ¡HUELGA GENERAL DE TAXIS?

Madrid.—Algunos periódicos dicen que en nombre de los taxistas preparan una huelga de veinticuatro horas, como protesta por el atraco de que ha sido víctima su compañero Sergio Emilio Cheri.

#### Una manifestación contra Machado

##### DISUELTA VARIAS VECES POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid.—A última hora de la tarde se formó en la Plaza de Callao una manifestación de emigrados cubanos residentes en España, a la que se unieron numerosos grupos de extremistas que enarbolaban banderas rojas y carteles contra la dictadura del general Machado, que al grito de “¡Cuba libre!” y marchando por la Gran Vía, se dirigió hasta la Embajada de Cuba.

Al ir a la confluencia entre el primer y el segundo trozos de la Gran Vía, el recién formado guardia de Asalto que presta servicio en la Telefónica, le salió al paso, dando una violenta carga que disolvió la manifestación, refundándose los manifestantes en las bocacalles inmediatas.

A la hora en que la manifestación se formó, eran numerosas las personas que transitaban por la Gran Vía, y la carga que dieron los guardias de Asalto produjo una gran alarma.

En la calle de Alcalá, en las inmediaciones de la iglesia de San José, lograron los manifestantes rehacerse, llegando hasta el Paseo de Recoletos. Allí, les salió al paso un contingente de guardias de Asalto, enviado por la Dirección general de Seguridad, dando otra carga y disolviendo de nuevo la manifestación, que no volvió a rehacerse.

Después varios camiones de guardias de Asalto se dedicaron a recorrer las calles céntricas y a alejar los grupos que se formaban, para que la manifestación no se rehiciera.

La Embajada de Cuba fué custodiada por un camión de guardias de Asalto.

Cuando llevaban esa dirección, los dos desconocidos se abalanzaron sobre Dolos, arrebatándole las llaves de la dependencia, para cometer el robo que se proponían. Aparecieron a Dolos con las pistolas, y en auxilio de éste, que gritaba, acudió Juan Saldó Montagu, chofer del café, a quienes los desconocidos golpearon también con las culatas de sus pistolas, y disparándole dos tiros.

Al ruido de las detonaciones, acudieron varios camareros y numeroso público, que transitaba por la calle de Balmes. Los dos desconocidos se abrieron paso amenazando al personal del café con las pistolas, pero al salir a la calle, el público que se dio cuenta del hecho, se abalanzó sobre ambos desconocidos propinándoles una fenomenal paliza.

Acudió la policía, quien logró a duras penas librar de las iras del público, a los dos pistoleros, que resultaron ser Manuel Gallego Valdesca, de treinta y dos años; natural de Alcafeño (Granada), a quien se le ocuparon una pistola automática y dos cargadores, y Guillermo Lab, de nacionalidad inglesa, a quien ocuparon también una pistola y varios cargadores. Este individuo es hijo del gerente de la casa de discos “La Voz de su Amo”, que vive en una casa pagando 400 pesetas al mes.

Guillermo es propietario de una fotografía, situada en la calle del Tránsito, y ambos atracadores se hallan en una posición económica muy desahogada.

Los dos desconocidos, de un mundo, y ha causado enorme sorpresa entre sus amistades, la noticia de estos sucesos.

El herido señor Saldó fué conducido a un sanatorio de la calle de Sepúlveda, número 7, apreciándose los médicos dos heridas de bala, situadas en la región torácica, sexto espacio intercostal derecho.

También fueron conducidos a la cárcel de Sepúlveda después de ser ultrados de las iras del público, que asaltó el primer taxi en que la policía intentaba conducirlos, los atracadores Valdecilla y Lab, que fueron curados de numerosas heridas contusas, producidas por los golpes que les dió el público, pues a Lab le faltaban cuatro dientes que parece ser los perdió al darse un golpe, con la manivela de un taxi, un chófer.

Esta es la versión oficial dada en la Jefatura de Policía a los periodistas, pero a los informadores que han estado esta tarde en el café “El Oro del Rhin”, les han narrado de la siguiente forma lo ocurrido varios camareros y el señor Dolos:

Dicen que los desconocidos penetraron en el café, intimidando al dinero a que les diera el dinero que hubiera en la caja. Al negarse éste, los atracadores le golpearon con las culatas de sus pistolas, y el arrojaron al suelo, y ya en el suelo, uno de ellos disparó un solo tiro, produciéndole las dos heridas. Entonces, acudió casi todo el personal del café en auxilio de la víctima, intentando cortar el paso a los atracadores, pero viendo obligados a dejarlos libres, al ser amenazados por los pistoleros con las armas que empuñaban.

Lab y Valdecilla lograron salir del café, pero los camareros, lejos de arredrarse, salieron en persecución de los desconocidos, que, al darse cuenta de que eran perseguidos, montaron en un taxi que, al parecer, les esperaba, emprendiendo veloz carrera. Entonces, el botones, Vicente Rebra, de diez y siete años, subió a la trasera del vehículo, comenzando a dar gritos, demandando socorro.

El público se dio cuenta de lo que ocurría y comenzó también a perseguir, dando gritos al taxi. Un guardia urbano que presta servicio de circulación en la calle de Balmes, cortó aquélla, a donde se dio cuenta de que algo anormal ocurría, y el taxi tuvo que parar en seco.

Al verse cogidos los pistoleros, pretendieron huir, y uno de ellos logró penetrar en un portal de la calle de Balmes, número 25, pero el público le siguió y, cerrando la puerta, comenzó a golpearlo violentamente. Al otro lo sacaron en volandas del taxi, y comenzaron a golpearlo brutalmente. El gritaba: “¡No me maltratéis, que soy inglés!” Y la gente, lejos de deponer

su actitud, continuó golpeándole, llegando a chofer a hacerle con la manivela de su coche, golpe que le produjo la pérdida de varios dientes.

Al otro, parece que le golpearon en la cabeza con un adoquín. Entonces intervino la fuerza pública y logró salvarlos de las iras de la multitud.

Vicente Rebra, muchacho que montó en la trasera del taxi, ha declarado, al igual que varias de las personas que presenciaron el hecho, que a la puerta del café se hallaba otro desconocido, que parece ser esperaba a los otros dos atracadores, y que al darse cuenta de que el golpe había fracasado, tomó un taxi. Todos los que el hecho presenciaron, se dieron cuenta de lo que hacía este tercer desconocido, pero a ninguno se le ocurrió tomar la matrícula del vehículo.

##### DOS SOSPECHOSOS DETENIDOS

Barcelona.—En la Avenida de Leiria, detuvo la policía a dos individuos, a quienes ocuparon dos pistolas y varios cargadores. Otro logró escapar.

##### ASESINATO POR ROBO

Barcelona.—Comunican de Premiá de Mar, que al regresar José Colls a su casa, encontró cadáver a su esposa, Remedios Ferrnánz, de treinta y nueve años, con la cabeza destrozada.

##### LEGA EL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—Esta mañana llegó el ministro de Marina, señor Companys.

Se dirigió a la Generalidad, donde fué recibido por el Presidente.

##### Uias declaraciones del ministro de Estado

Sobre cuestiones de actualidad

San Sebastián.—Esta mañana llegó el ministro de Estado, señor De los Ríos, quien fué recibido por las autoridades, marchando al ministerio de Jornada, donde recibió a varios ministros plenipotenciarios y embajadores.

También recibió al consejero de la Embajada de España en París, señor Anguinaga, hablando con él de diversos problemas de nuestra Embajada en París.

Después, el ministro de Estado recibió a los periodistas, manifestando que había recibido diversas visitas, entre ellas la del señor Anguinaga y la de una representación de los astilleros de Luyra, que fueron a hablarle sobre problemas relacionados con el tratado comercial con los soviets, y la posibilidad de que estos astilleros fueran los encargados por la U. R. S. S. de la construcción de barcos de pesca.

El ministro les indicó que envían datos detallando las construcciones para que fueran traducidas al ruso y fueran enviadas a dicho país.

Los representantes dieron al ministro que el nuevo sistema de pesca español ha sido aceptado por Francia, Inglaterra y otros países.

También recibió el señor De los Ríos a una comisión de representantes de los exportadores de vinos que fueron a hablarle de un cobro indebido efectuado por la Aduana francesa, al ser elevadas las tarifas.

El ministro tomó nota para hacer una reclamación.

El señor De los Ríos habló a los representantes de los exportadores de vinos de la visita que le había hecho el ministro plenipotenciario de China, que le había informado que su país importará de España tejidos, algodones, vino y conchó, y el ministro indicó a los exportadores de vino la necesidad de hacer una relación de productos españoles para que la exportación se llevara a cabo con toda normalidad.

Un periodista le habló de la situación cubana y de las reclamaciones que dicen ha hecho nuestro embajador al embajador de los Estados Unidos, Mr. Welles. El ministro dijo: —En varios periódicos le hace unos días que nuestro representan-

##### EN ALICANTE

Alicante.—A las 12.05, llevaron al reformatorio cuatro coches de Madrid, en los que iban un teniente coronel de la Guardia civil, seis oficiales y varios números, conduciendo a los condenados por la Sala Sexta del Tribunal Supremo, a consecuencia de los sucesos de Agosto.

A este reformatorio va condenado el ex general Cavalcanti.

Todos los condenados serán recluidos en celdas individuales de la primera galería. Cavalcanti preguntó al jefe del reformatorio por el régimen de vida que haría en el penal, y el jefe contestó que el régimen era estrecho, y la disciplina, rigurosa. Cavalcanti contestó que no infringiría el Reglamento, puesto que estaba acostumbrado a obedecer.

Entre los penados que se hallan en el Reformatorio, causó la llegada gran expectación. En él se hallan varios legionarios que conocen a Cavalcanti.

La población no advirtió la llegada de los penados.

##### EN CARTAGENA

Cartagena.—Ingresaron en el penal de esta población varios condenados por los sucesos de Agosto.

La llegada pasó desapercibida para la ciudad.

##### EN VALENCIA

Valencia.—También ingresaron en San Miguel de los Reyes los penados por los sucesos de Agosto, que han sido destinados a ser recluidos en el citado penal.

##### Provincias

##### UN MUERTO POR INSOLACION

Mérida.—El excesivo calor ha causado la muerte, por insolación, del maquinista de la línea de M. Z. A., Miguel Guillén.

##### ¡A CINCUENTA Y SEIS GRADOS!

Almería.—El termómetro ha subido en el día de hoy a 56 grados.

El calor es verdaderamente formidable.

##### MULTAS GUBERNATIVAS

Cáceres.—Hace días en el pueblo de Alnascar, elementos de la derecha, capitaneados por caciques y grandes terratenientes, organizaron una manifestación que asaltó el Ayuntamiento, y que pistola en mano, obligaron al alcalde y concejales a abandonar el edificio, desarmando a la Guardia municipal.

La Guardia civil detuvo a la mayoría de los manifestantes, conduciéndolos a la cárcel, y el gobernador ha multado con 500 pesetas a cada uno de los detenidos.

##### LOS CONFLICTOS SOCIALES TIENDEN A NORMALIZARSE

Sevilla.—El gobernador civil mantenido a los periodistas que habían entrado hoy al trabajo en el muelle 500 obreros.

Dijo también que habían reanudado el trabajo los obreros de transportes, creyendo que e lunes estaría normalizado este servicio.

Igualmente —añadió— se reintegraron al trabajo las tripulaciones de algunos barcos que se habían negado a trabajar.

Por ejercer coacciones, fueron detenidos cuatro chóferes y dos obreros del puerto.

También concurren a sus paradas respectivas, los taxis.

##### UN COBRADOR ES ATRACADO Y LE ROBAN 5.000 PESETAS

Bilbao.—En el Alto de Santo Domingo, a tres kilómetros de la capital unos pistoleros arrebataron 5.000 pesetas al pagador de una carretera en construcción.

Este hecho se cometió cuando iba a pagar los jornales de los obreros. Los atracadores huyeron, pero el pagador ha dado las señas personales de todos ellos.

##### FIDIENDO LA AMNISTIA DE LOS OBREROS DETENIDOS

Bilbao.—Esta mañana, en la fachada de algunos edificios, aparecieron unos letreros escritos en tinta roja, que decía: “Amnistía para 9.000 obreros detenidos”.

##### LLEGADA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Coruña.—Llegó a esta capital el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y hoy presidirá la apertura de un Congreso Quinquenio.

##### ATRACADORES DISFRAZADOS DE SEÑORITAS

Santa Cruz de Teniente.—En la carretera de Iraz, un industrial tabaquero marchaba a La Laguna, y al pasar, dos señoritas elegantemente vestidas le pidieron un sitio en el automóvil.

Como observase el industrial que el tabaquero llevaba un pantón, de una talle asomaba una averya, y les rogó que bajasen del coche y lo empujaran.

Cuando esto hacían las señoras señoritas, el industrial aceleró la marcha, y dejó a los sospechosos en la carretera.

##### SUICIDIO DE UN MATRIMONIO

Palencia.—Esta mañana aparecieron muertos en su domicilio Rufino Cea Esteban, de veintiseis años, y Adela Gómez, de veintidós. Hace un mes contrajeron matrimonio canónico, pero anteriormente habían hecho vida marital.

Se cree que este suicidio lo ha producido los celos de Rufino.

En una cuna próxima a los cadáveres lloraba un niño de corta edad, hijo del matrimonio.

El suceso ha causado gran impresión.

##### LOS TRIPULANTES DEL AVION "PIRATA" MEJORAN

Valencia.—El gobernador civil estuvo esta mañana en el Sanatorio quirúrgico “La Salud”, donde están hospitalizados los tripulantes del avión correo “Pirata”, que capotó ayer en aguas de Balear.

El estado de todos los heridos es muy satisfactorio, habiéndose alejado el peligro de una neumonía traumática, como se temió al principio.

##### EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA VISITA ALGUNAS POBLACIONES

Valencia.—El ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, fué saludado por las autoridades y sus conregionarios, marcando a Carcagente, Alcala y otras poblaciones.

Se atribuye a este viaje carácter político, pues se dice que el señor Barnés participará en un acto público, en el que intervendrá el señor Salmeron.

##### EL CALOR - INFLAMACION DE UNAS MATERIAS

Avila.—Ayer se registró en esta capital la temperatura de 31 grados.

En Salobral, a consecuencia del calor se quemaron unas materias que iban cargadas en un carro, propiedad del vecino de Solobrancho, Mariano Gómez.

El incendio produjo la destruc-

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## El señor Céspedes Ortíz, Presidente interino de Cuba

# El Presidente Machado, huye en un avión mientras la multitud asalta el Palacio y mata a la policía presidencial

## ULTIMA HORA Al cerrar la edición

### EL FINAL DE LA DICTADURA DE MACHADO

## Se confirma en su cargo de presidente de Cuba, al señor Céspedes Ortíz

La muchedumbre asesina a quince policías. - ¿El alcalde de La Habana muerto? - Detalles de la huida del presidente Machado.

### Madrid

#### CONFERENCIA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—En la Escuela de Veterinaria, organizada por la Juventud Socialista Madrileña, dió una conferencia el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, sobre el tema "Los posibilismos del socialismo". Afirmó la necesidad de colaborar en el advenimiento y en la consolidación de la República. La posición del Socialismo fue siempre intervencionista, y como todo político debe conquistar los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Parlamento, porque los obreros están capacitados para desempeñar todos los cargos.

#### EL CAPITOLIO, EN PODER DE LOS SUBLEVADOS

Habana.—Además del Ejército se han adherido a los rebeldes civiles las guardias militares. El Capitolio se halla en poder de los sublevados.

#### UN MENSAJE DIPLOMATICO

Habana.—El secretario de Estado ha enviado un mensaje al mundo diplomático, informando de que Machado ha renunciado a los Poderes y que están dispuestos a reunir en pocas horas un gabinete provisional, que resolviera toda la situación.

#### LOS AVIADORES SE OPONEN A QUE SEA HERRERA PRESIDENTE

Habana.—Los oficiales aviadores jefes de los aeródromos cubanos, han enviado un memorándum al embajador de los Estados Unidos, oponiéndose de todo punto a que el sucesor de Machado sea el general Herrera, pues este es amigo íntimo de Machado, y lo que ellos desean al frente del Gobierno, es una persona imparcial.

#### Provincias

#### INCENDIO EN UN TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES

Madrid.—En un taller dedicado a la reparación de automóviles, la imprudencia de un obrero hizo que se inflamase un depósito de gasolina.

#### VIAJE DEL SEÑOR AZAÑA

Gijón.—Llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado de su esposa.

#### TRANQUILIDAD POLITICA

Oviedo.—Llegó el jefe del Gobierno y su esposa.

la dimisión del Presidente Machado.

Después que el teniente coronel Erasmo Delgado, segundo jefe de la fortaleza de "La Cabaña", y otros jefes de varios regimientos, dirigieron un ultimatum al Gobierno, visitó la fortaleza de "La Cabaña", el general Herrera, quien quedó detenido en el fuerte cerca de una hora, hasta que dió palabra de honor, como oficial general, de conseguir la dimisión de Machado. Entonces, se dirigió al Palacio Presidencial, donde confirió con Machado, y éste insistió en ir a arreglar a la oficialidad. Parece ser que las fuerzas militares se niegan, oponiéndose terminantemente a la intervención de los Estados Unidos.

#### MACHADO LLAMA A LOS OFICIALES

Habana.—Después de visitar Herrera al fuerte de "La Cabaña", Machado insistió en ver a los oficiales y los llamó a Palacio. Estos se negaron a ir a Palacio, alegando que no podían ayudarle, puesto que si le ayudaban era un nuevo derramamiento de sangre lo único que podían hacer.

Poco después, el Presidente Machado abandonó la residencia oficial.

#### LA MULTITUD SE APODERÓ DE NUMEROSOS OBJETOS, LIBROS Y DOCUMENTOS, ARROJÁNDOLOS A LA CALLE, DONDE FUERON INCENDIADOS.

También la multitud arrojó los muebles por los balcones. La policía no logra contener a la muchedumbre, que se dirige hacia otros centros oficiales, para asaltarlos.

El júbilo por la renuncia de poderes del Presidente Machado, es inmenso.

#### LA CAMARA RECIBE EL MENSAJE DE MACHADO

Habana.—La Cámara recibió el mensaje del Presidente Machado renunciando sus poderes en el general Herrera. Este se ha hecho cargo de la Presidencia de la República y del Gobierno durante unas horas.

#### FERRARA Y HERRERA VAN A FORMAR GOBIERNO

Habana.—El secretario de Estado, señor Ferrara, y el secretario de la Guerra, señor Herrera, en quien el Presidente Machado ha resignado sus Poderes, han comenzado sus gestiones para constituir un gabinete provisional, que esta noche quedará constituido.

#### DETALLES DE LO OCURRIDO

Madrid.—Se reciben nuevos detalles de la Habana, sobre los sucesos ocurridos ayer y hoy, hasta

beno próximo se encontraba el guarda de la glorieta. Este ha declarado que oyó sonar un tiro y correr a dos individuos que llevaban blusa blanca.

El herido fué sometido a una operación quirúrgica, siendo su estado grave.

#### NINO MUERTO POR IMPRUDENCIA

Santa Cruz de Tenerife.—En el pueblo de Tejera, el niño de ca-

torce años, Manuel Felipe Hernández, se dirigía a la playa de Cuevas Blancas, para bañarse. Penetró en una cantera, donde unos obreros se hallaban extrayendo arena, para cargarla en camellos.

Cuando uno de los trabajadores detuvo al niño, sin darse cuenta de la presencia del niño, le clavó en la cabeza, saltándole la masa encefálica.

El muchacho quedó muerto en el acto.

ción del carro y de todo el cargamento, y Mariano Gómez resultó herido.

#### HERIDO DE UN BALAZO

Sevilla.—En la casa de Socorro del Pr. do, ingresó Eduardo González, de treinta y dos años, con la cara atravesada por un balazo.

El suceso todavía no ha podido aclararse. La víctima estaba sentada en un banco de la Glorieta de García Ramos, hablando con una muchacha, y sentado en un

#### LOS SUCEOS DE CUBA

El Presidente Machado resigna los poderes en la persona del general Herrera y los partidos políticos acuerdan que el nuevo Presidente lo sea el ex Ministro de Educación, Céspedes Ortíz

Detalladas e interesantes noticias de La Habana -La multitud asalta el Capitolio y otros centros.-El jefe de la Policía muerto a tiros

#### DICEN LOS PERIODICOS DE MADRID

Madrid.—Los periódicos de la noche informan extensamente de los sucesos desarrollados en las últimas cuarenta y ocho horas en la isla de Cuba y que han dado por resultado la resignación de Poderes por el Presidente Machado, en la persona del ministro de la Guerra, general Herrera.

Todos los diarios de la noche comienzan en agradecer que el motivo de que el Presidente Machado haya dimitido la Presidencia, ha sido la sublevación de parte del Ejército y de la Aviación cubana, que han obligado a viva fuerza a resignar el mando.

Los grupos extremistas dicen que derrocada la dictadura, queda aún por liquidar la herencia del Presidente Machado. Dicen que una parte de la herencia, no sólo de los generales, sino de la tutela de Norteamérica pues de no ser así, la obra de la dictadura machadista será seguida por otra persona; persona que si es el general Herrera, hará lo mismo que Machado hizo, es un amigo íntimo y colaborador entusiasta de Gerardo Machado.

Casi todos los periódicos hacen un balance, al final del comentario, de las dictaduras que faltan por desaparecer. Después de la última caída, la de Cuba, quedan aún la de Mussolini, Hitler, Carmona y Juan Vicente Gómez.

#### DICE EL SECRETARIO DE ESTADO

Habana.—Esta mañana ha anunciado el secretario de Estado, que el Presidente Machado se halla dispuesto a resignar sus Poderes, enviando un mensaje a la Cámara, autorizándola para votar unas vacaciones, y, después de este acto, dimitirá.

#### MACHADO, EN EL CAPITOLIO

Habana.—Llegó el Presidente Machado, marchando a Palacio, donde estuvo redactando el mensaje en el que resigna sus Poderes, enviándolo a la Cámara.

A las 9,20 de la mañana salió de Palacio, dirigiéndose brevemente a sus posesiones de Santa Clara.

#### TODO EL GOBIERNO DIMITIÓ

Habana.—Todos los Secretarios han presentado la dimisión de sus cargos, excepto el general Herrera.

Parece ser que el general Herrera dará posesión interina al de Estado, Ferrara, y que éste dará también a Herrera de la Presidencia.

#### MANIFESTACIONES ENORMES

Habana.—Al conocerse la noticia de la dimisión del cargo, hecha por el dictador, la gente se lanzó a la calle, formando manifestaciones enormes, que, júbilosas, recorrieron toda la población, estacionándose ante las redacciones de los periódicos, que suministran continuamente noticias de los sucesos.

#### EL EJERCITO Y LA MARINA NO QUIEREN A HERRERA COMO PRESIDENTE

Habana.—Parece ser que el Ejército, la Marina y la Aviación se niegan a que sea nuevo presidente de la República el general Herrera, porque éste es amigo de Machado y colaborador de los más íntimos.

#### EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS CONFIERE CON UN REPRESENTANTE DEL EJERCITO

Habana.—El embajador de los Estados Unidos, señor Welles, confirió con Sanguily y otros representantes del Ejército, la Aviación y la Marina, al objeto de conocer la actitud y posición que adoptan los militares, después de la renuncia de poderes por el Presidente Machado.

#### El Presidente Machado, resigna los poderes

Habana.—El embajador de los Estados Unidos, señor Welles, confirió con Sanguily y otros representantes del Ejército, la Aviación y la Marina, al objeto de conocer la actitud y posición que adoptan los militares, después de la renuncia de poderes por el Presidente Machado.

#### CESPEDES ORTIZ, SU SUCESOR

Habana.—A las siete de la tarde, el Presidente resignó sus poderes. Los partidos políticos han adoptado el acuerdo de que el sucesor sea el señor Céspedes Ortíz, secretario de Educación en el Gobierno dimitido.

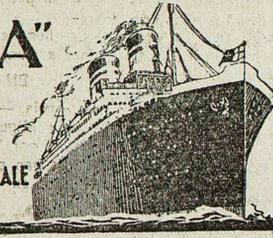
#### LA MULTITUD ASALTA EL CAPITOLIO Y OTROS CENTROS OFICIALES

Habana.—Una manifestación formada por más de 20.000 almas, asaltó el Palacio del Capitolio, sin que lo pudiera evitar la policía y las tropas que lo custodiaban.

#### EL EJERCITO Y LA MARINA NO QUIEREN A HERRERA COMO PRESIDENTE

Habana.—Parece ser que el Ejército, la Marina y la Aviación se niegan a que sea nuevo presidente de la República el general Herrera, porque éste es amigo de Machado y colaborador de los más íntimos.

**"ITALIA"**  
FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES	
DU LIO	GIULIO CESARE
18 Agosto	8 Septiembre
de Barcelona de Barcelona	
Médico, cocineros y personal español	
Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.	
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)	
VIRILIO	
15 Septiembre	de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.	
GIBRALTAR-NEW YORK	
CONTE DI SAVOIA	CONTE DI SAVOIA
25 Agosto	de Gibraltar
R E X	
8 Septiembre	de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG), AUSTRALIA	
Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"	
CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE	
CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO	
50 por 100 de descuento a los navios que participen en dichos cruceros	
Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.	
"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"	
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 - MADRID: Alcalá, 45	
SALAMANCA: José Perdigón Domínguez, Calle G. número, 22.	
EL ADELANTO 13-8-33	

#### EL JEFE DE LA POLICIA SECRETA ASESINADO

Habana.—Por los soldados de "La Cabaña" ha sido muerto a tiros el jefe de la policía secreta de Machado.

#### LOS AVIADORES ESTABAN DISPUESTOS A BOMBARDEAR EL CAPITOLIO

Habana.—Se dice que el Presidente Machado ha abandonado el Capitolio, marchando a sus posesiones de Santa Clara, todos estos días, en que han menudeado los sucesos, porque los aviadores le habían amenazado con bombardear el Capitolio.

#### SATISFACCION EN NUEVA YORK

Nueva York.—Al recibirse la noticia de que el Presidente Machado había renunciado los Poderes, resignándose en el general Herrera y de que se había sublevado la Marina, la Aviación y el Ejército, se produjeron grandes manifestaciones de júbilo entre el público, que se estacionó ante los transparentes de los periódicos.

#### UNAS DECLARACIONES DE GARCIA KOHLY

Madrid.—El ex embajador de Cuba en España, señor García Kohly, se propone marchar rápidamente a la Habana.

Ha hecho unas declaraciones, en las que dice que lo fundamental en Cuba es que ha transcurrido un régimen y un sistema político. Se muestra partidario de la no intervención americana.

#### RIVERA

Madrid.—El ex embajador de Cuba en España, señor García Kohly, se propone marchar rápidamente a la Habana.

#### "EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Lea usted EL ADELANTO Lea usted EL ADELANTO

**PILDORAS FEBRIFUGAS DE LA CRUZ NEGRA**

**PILDORAS DE LA CRUZ NEGRA**

El remedio más eficaz contra las fiebres y especialmente las PALUDICAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITO CONTINUADO

Venta en Farmacias.

DEPOSITARIOS:

**E. Pérez del Molino, S. A.**

SANTANDER

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

# Patente nacional de circulación

### Interesante para los alcaldes

El Administrador de Rentas Públicas de la provincia, reunido al gobernador civil, para su publicación en el Boletín Oficial, la siguiente circular:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 29 de Abril, Reglamento de 23 de Julio y Circular de la Dirección de Rentas Públicas, fecha 10 de Julio de 1921, se hace saber a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de formar, según lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento, un padrón para cada una de las clases A, B, C y D, de los vehículos automóviles, llamados a tributar para el ejercicio de 1924, en cuyo padrón se hará constar, por separado, las tres secciones o clases siguientes:

1.º Los vehículos sujetos a Patente.

2.º Los exentos en virtud de baja provisional.

3.º Los exentos totalmente.

Dichos padrones se harán de forma preliminar en el próximo mes de Septiembre, se exponerán al público durante los primeros quince días de Octubre, para que, si fuera necesario, se presenten reclamaciones de dicho mes, las reclamaciones que se presenten, admitiéndose durante la segunda quincena de dicho mes, las reclamaciones que se presenten, las cuales deberán quedar resueltas durante el mes de Noviembre, fecha en que deberán cerrarse los dichos padrones por triplicado, o sea original y dos copias enviadas a esta Administración de Rentas Públicas, y una vez aprobados, se devolverán a los Ayuntamientos de referencia y que se dará a cada uno de ellos un ejemplar de lista convalidada para su entrega a los señores Alcaldes, quedando los originales de las listas que a continuación se expresan:

- 1.º Número de orden.
2.º Nombre y apellidos del propietario.
3.º Domicilio.
4.º Marca.
5.º Matrícula y su número.
6.º Número del motor.
7.º Fecha en que se hizo.
8.º Uso que se da al vehículo.
9.º Nombre de la patente.
10. Límite por ciento de co-branza.
11. Total.
12. Corresponde al semestre.

En los pequeños pueblos no existan elementos tributarios a que se refieren los preceptos que se mencionan, remitirán certificación negativa.

Para la mayor observancia de las reglas a que han de ajustarse dichos padrones, deberán tenerse en cuenta el Reglamento del padrón publicado en el Boletín Oficial de la provincia fecha 10 de Julio de 1921 y lo ordenado en el Real Decreto, fecha 22 de Julio de 1921 publicado en la "Gaceta" de Madrid del 24 del mismo mes; cuando muy especialmente de la fijación de las cuotas que correspondan a cada uno de los padrones que han de formarse, según el artículo 2.º del Reglamento, a cuyo efecto se tendrá presente:

1.º Que los vehículos comprendidos en la clase A. (Artículo 3.º Turismo o Particulares) tributarán con arreglo a la tabla 1.ª del Reglamento.
2.º Los comprendidos en la clase B. (Artículo 4.º Alquiler con o sin taxímetro, Autobuses u Omnibus) tributarán a razón de 36 pesetas caballo y año por un minimum de 5 H. P.
3.º Los señalados en la clase C. (Artículo 5.º Camiones destinados al transporte de mercancías) tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año con un minimum de 10 H. P.

B) Cuando se empleen tractores aislados que únicamente puedan remover un solo vehículo mientras otros están cargados o descargando, pagaran la cuota íntegra que les correspondiera, según la potencia del motor, empujándose un solo vehículo con su propio remolque enganchado y que los restantes remolques satisficieran cada uno el 25 por 100 de la cuota asignada al tractor.

C) No se tendrán en cuenta las fracciones de caballo en ninguno de los casos de este artículo.
D) Quedan suprimidas las bonificaciones que se concedían por transporte de productos propios y demás enumerados que figuraban en el apartado 2.º del artículo 5.º antes citado.
E) Los camiones automóviles pertenecientes a agricultores, tributarán igualmente a razón de 36 pesetas por caballo y año sin el recargo del 25 por 100 que antes satisficieran.

F) El apartado c) del artículo 10.º del Reglamento de Patente Nacional de Circulación, ha quedado suprimido, y en su virtud, no se conceden bonificaciones por el uso de llantas neumáticas y semimacizas.

Continuarán disfrutando de la reducción del 50 por 100 que se concede en el apartado a) del artículo 10.º a los contratistas de la correspondencia pública, que utilicen vehículos dedicados única y exclusivamente al transporte de dicha correspondencia, desde las Administraciones de Correos de las poblaciones a las estaciones del ferrocarril y viceversa, o también

cuando el transporte tenga lugar entre otras poblaciones distintas, siempre que no realicen otra clase de servicios.

Se tendrá muy en cuenta también, al formalizarse dichos documentos, lo dispuesto en el artículo 10, apartado f) que establece la cuota reducida del 50 por 100 de los coches de lujo que sean propiedad de médicos, siempre que los empleen en el ejercicio de su profesión y su peso no exceda de 750 kilogramos, extremos que deberán comprobarse, precisamente, mediante certificación que remitirán acompañando a los padrones, para así evitar responsabilidades.

Téngase en cuenta que, dichos padrones, una vez formados y aprobados, si se comprueba por los señores inspectores de Hacienda a su visita de inspección a los pueblos o por las autoridades a que se refiere el artículo 34.º del Reglamento, que existe, bien en los padrones o en las declaraciones de altas, alguna inexactitud u omisión, o descuidarían por sí alguna ocultación, se obligará al dueño o poseedor del vehículo a cumplir sus deberes fiscales, pero en caso contrario se aplicarán con todo rigor las sanciones que determinan los artículos 39 y 40 del referido Reglamento.

Se advierte a los señores Alcaldes que dichos padrones deberán reintegrarse: los originales con fotocopia de pesetas 1,50, cada pliego, y las copias con timbre de pesetas 0,25, cada pliego también.

Confía, pues, esta Administración, que los Ayuntamientos de esta provincia, a quienes afecte este servicio, pondrán de su parte, para el mejor cumplimiento de cuanto se ordena, todo el celo necesario; advirtiéndoles que cualquier duda que se les presente sobre la aplicación del Reglamento e instrucciones que se indican en la presente circular, sobre confección de estos documentos cobratorios, así como si precisan de datos que pueda facilitar esta Administración para el mejor conocimiento de los mismos, para la fijación de cuotas para el ejercicio de 1924, pueden, desde luego, formular cuantas consultas estimen procedentes, a fin de que el servicio no sufra interrupción alguna, y que a dichos padrones estén ultimados dentro de su plazo reglamentario; releyéndose en ellos todos los elementos tributarios a que se refiere el decreto ley y que en un principio se indica.

**BICICLETAS. - CASA MIRAMBRES.** - Las mejores marcas: "Ual-gio", "Thomann", "Alcyon", "Automoto". Otras, a menos de 200 pesetas, completas. Accesorios. Reparaciones. No deje de visitar esta Casa antes de comprar. Calle de Zamora, número 50. Salamanca.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

**SOBREMESA.** - A las 1,40: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Cartelera. - "Aida" (preludio), Verdi; "Qué me importa" (fox), Kaimar y Rubi; "El encanto de un vals", Strauss; "Payasos" (verti la giubba), Leoncavallo; "Mazurka número 1", Chopin; "El asombro de Damasco" (fantasía), Luna; "Escenas pintorescas", Mascenet; "La marioneta" (romanza), Luque, G. del Toro y M. Torroba; "El gavilán" (tango), Ramoncho y Kepi-Lais; "Thais" (meditación), Mascenet; "La Dolores" (jota), Bretón.

A las 16,00: Fin de la emisión. **TARDE.** - A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

**DOCTOR ALONSO BERNARDEZ OCULISTA** ha trasladado su clínica a la Plaza de Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

por Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid. Transmisión del concierto que ejecutara en el Paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

Música de baile. A las 0,30: Cierre de la estación. Programa para mañana. Hoy, como lunes, no se radia el Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

**MEDIODÍA.** - A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. **SOBREMESA.** - A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Cartelera. - "Walter" (preludio), Mascenet; "Los sobrinos del Capitán Grant" (vals) Caballero; "Canción Luis XII", Couperin-Kreier; "El niño judío" (fantasía), Luna; "Pronto" (fox), Ira y Gershwin; "Junto a las aguas azules de Hawaii", Ketteley; "La picara molinera" (coro de munitadoras), Torres del Alamo, Acenjo y Luna; "Sansón y Dalila" (fantasía), Saint-Saëns; "Vale por dos" (canción cubana), Montoro y Nieto Oliver; "Fantasía impromptu", Chopin; "Fragmentos de zarzuelas", J. Serrano. (En el primer intervalo, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

A las 15,55: Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. **TARDE.** - A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día" El micrófono para todos, Angel Pérez (cantador de flamenco). Carlos Muñoz López (recitado). "La pandereta", Salvador Rueda; "La canción de la piedra", Angel Ganivet; "Preludio", Enrique Heine; "Ara y cantal", Gabriel y Galán; "La hermana", Francisco Villaespesa.

Mariano Martínez (recitador y cantador de aires asturianos, acompañados de gaita). A las 20,15: "La Palabra", Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Cierre de la estación.

# HERNIADOS

**AHORRA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS.** Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se presenten en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo VIERNES, día 18 del corriente. NOTAS. En VALLADOLID, el día 13, en el HOTEL IMPERIAL. - ESPECIALIDAD en fajas mágicas y demás aparatos para corregir y evitar to as las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13; "CASA TORRENT".

# NOTICIAS DESDE AGALLAS

**El doctor Cañizo** Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zamora, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321.

**Juan Antonio Rivera** Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3.

**D. CARRASCO PARRAL** Profesor de la Facultad de Medicina de la Beneficencia Municipal y **CELEDONIO D. BELLIDO** MEDICINA INTERNA. - RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta diaria a las doce. Avda. Canals, núm. 1. - Telf. 1920.

**UNA PRUEBA MICROSCOPICA** Pelo del afeitado usual hasta ahora. Pelo cortado con la máquina eléctrica de afeitar S I R A M A. Se vende en todas las buenas tiendas del ramo por Ptas. 56.-

**R. Unamuno** OCULISTA Zamora, 38, 2.º. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. **ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO** Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Calle de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de Zamora. Plaza de San Justo. Calle de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

**La Cruz** MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1. **V. SANTOS MIRAL** MEDICO Oarganta, nariz y oidos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 7. **LUIS S. VELASCO** Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sicomio Provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2. Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9. **DR. ESPERABE** Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SILOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4. Teléfono, 1125. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7.

**DR. UNAMUNO** Se ha trasladado a la calle de Zamora, 38, segundo. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías. CAMION FORD, seminuevo, dos toneladas a toda prueba, se vende barato. Plaza San Boal, 1, Salamanca.

**Sarna, Roña** Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS. **EL CORRESPONSAL**

# EXPOSICION AUTOMOTRIZ



**GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.** se complace en anunciar la exhibición que hace de más de 20 de sus últimos modelos de coches y camiones. Estos cubren todas las necesidades del mercado: "Un coche para cada bolsillo y cada necesidad". "Un camión para cada carga y cada transporte".

No deje de acudir a esta magna Exposición **DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO** PASEO DE LA ALAMEDILLA **PRIETO, REDONDO y C.ª** CALLE ZAMORA, 38 SALAMANCA

# La reorganización de la Guardia Civil

DECRETO

La obra iniciada por decreto de 16 de Agosto del año último, que suprimió en el Ministerio de la Guerra la Dirección general de la Guardia Civil y creó en el de Gobernación, los organismos directivos de dicho Instituto, había de ser continuada procediendo a una reorganización en el personal y servicios del mismo.

Cuando casi todos los organismos del Estado cambian su estructura, armonizándola con las exigencias de la vida moderna, no podía esta Institución, modelo de austeridad, abnegación y disciplina, pero arcaica en algunos aspectos de su organización, subsistirse a tan imperiosa necesidad.

Atento a ello, el Ministro de la Gobernación solicitó y obtuvo de las Cortes la autorización debida por el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1932, para reorganizar el Instituto de la Guardia Civil en el curso del actual ejercicio económico; pero al intentarlo se encontró en la material imposibilidad de llevarlo a cabo, dentro del límite presupuestario del citado artículo 13, viéndose obligado a presentar a las Cortes, en 6 de Junio próximo pasado, un proyecto de ley arbitrando recursos con que dotar los servicios reorganizados de la Guardia Civil durante el segundo semestre del año actual; proyecto que fue sancionado por ley de 27 del corriente.

Tres extremos fundamentales abarca la reforma, que respaldada en su resolución a las más imperiosas necesidades sentidas por el Instituto: Reorganización de servicios, Personal y Acuartelamiento.

Se da una nueva estructura a las Unidades orgánicas del Instituto: las Zonas, que anteriormente tenían reducidas sus funciones a la inspección de servicios y revista de personal, adquieren mayor relieve al dotarlas de un Cuadro eventual de mando y al encargárselas de servicios administrativos encomendados antes a las Mayorías de Tercios, por lo que estas últimas desaparecen.

Se reduce el número de Tercios, y al hacerlo, además de disminuir el de las Planas Mayores y el personal de cada una de las que subsisten, se corrige la desigualdad que entrañaba la existencia de Tercios con la misma organización jerárquica e idéntico mando para efectivos diferentes y distinta intensidad de servicios.

Se suprimen los Tercios Móviles y se crea con el mismo carácter el que se destinará, cuando la reforma tenga su total aplicación, al servicio de Ferrocarriles para vigilancia de éstos y conducción de presos. Se constituirán, además, en determinados Tercios grupos de fuerzas movilizables con las características de concentración de aquellos suprimidos, al objeto de encontrar también economía importante en los pluses que con aquel concepto se devengaban.

Desaparece la organización por forma de las Comandancias. Estas tendrán el número de Jefes de escuadra distinto que correspondía a las Compañías y Líneas que estén bajo su mando. Se suprimen las Unidades de Caballería, convirtiéndose todas las del Cuerpo en mixtas. Y, finalmente, se da solución al grave problema de los Puestos reducidos o casi aislados, que se encuentran en situaciones donde mejor convenga a las necesidades del servicio, serán aumentada su dotación de fuerza y dispondrán—como las demás Unidades del Instituto—de medios modernos de locomoción para la mayor rapidez y facilidad en el cumplimiento de su utilísima función.

En virtud de esta reforma, que adquiere su amplitud y desarrollo en el correspondiente articulado y disposiciones complementarias que se dictarán, se consigue una distribución de fuerzas más eficaz y conveniente, permitiendo, además, una reducción importante en las escalas de Jefes, Oficiales y Tropa, sometidas a la consiguiente amortización.

Las reducciones en las plantillas del Cuerpo y las economías que con ellas y las resultantes de la organización de servicios se producen, permiten introducir algunas justas mejoras en los sueldos y emolumentos del personal del Instituto de la Guardia Civil, equiparándolo en este aspecto al de otros Cuercos y buscando así alguna compensación a la momentánea paralización en las respectivas escalas y a su mayor y consecuente rendimiento del trabajo.

Finalmente, se acomete el problema del acuartelamiento, no para darle una solución inmediata, que sería imposible dentro de la breve vida del actual Presupuesto y cantidad consignada, sino para encauzarla en forma que, manteniéndola, en pocos años sea un hecho real el alojamiento de las Unidades del Instituto en cuarteles adecuados, impidiéndose la construcción de los mismos, con beneficio para el Erario, para el servicio y para el personal.

En síntesis, el espíritu que preside la reorganización de los servicios de la Guardia Civil; por lo que, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Subsistirán en el Ministerio de la Gobernación la Inspección general y la Sección especial de la Guardia Civil, creadas por decreto de 16 de Agosto del año anterior, aumentándose el personal matar de aquella en dos Capitanes y creándose la Secretaría particular del Inspector general.

Artículo 2.º Las fuerzas del Instituto de la Guardia Civil seguirán organizadas en Zonas, Tercios, Comandancias, Compañías, Líneas y Puestos.

A) Las Zonas serán cuatro, con residencia, la primera, en Barcelona; la segunda, en Córdoba; la tercera, en Valladolid; y la cuarta, en Madrid.

La Zona primera comprende los Tercios 3.º, con residencia en Barcelona; 5.º, en Valencia; 7.º, en Zamora; y 19.º, en Barcelona.

La Zona segunda comprende los Tercios 8.º, con residencia en Granada; 16.º, en Málaga; 17.º, en Sevilla; y 18.º, en Córdoba.

La Zona tercera comprende los Tercios 6.º, con residencia en Coruña; 9.º, en Valladolid; 10.º, en Oviedo; 12.º, en Burgos; y 13.º, en San Sebastián.

La Zona cuarta comprende los Tercios 1.º y 14.º, con residencia en Madrid; 2.º, en Toledo; 4.º, Málaga; y 11.º, en Badajoz, Cáceres y Salamanca.

El 12.º, las de Burgos, Logroño y Santander.

El 13.º, las de Alavá, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El 14.º, con sus dos Comandancias en Madrid (capital).

El 15.º, las de Alacete, Alicante y Murcia.

El 16.º, las de Cádiz, Las Palmas, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

El 17.º, las de Huelva y Sevilla. El 18.º, las de Ciudad Real y Córdoba, y El 19.º, con sus dos Comandancias en Barcelona (capital).

Se suprimen las Mayorías de Tercio.

C) Subsisten, además de las Comandancias que integran núcleos o grupos de fuerzas reunidas, las existentes en cada una de las 50 provincias de la Nación, residentes en su Jefatura en la capital de aquellas, en la forma y con la composición que se detallará en el cuadro orgánico consiguiente.

Las Comandancias serán de tercer, segundo y primer orden, según estén mandadas por Comandantes (con una o dos Compañías); de segundo orden, por Teniente coronel (con tres o cuatro Unidades); y de primer orden, por Teniente coronel con auxiliares de Comandante en número que determinará el de las Compañías que las integran.

D) Constituyen las Comandancias las Compañías y Líneas, siendo unas y otras mixtas de Infantería y Caballería.

E) Se suprimen las Comandancias y Unidades de Caballería.

F) Los Puestos se organizarán en el sucesivo según las disponibilidades de fuerza, con el mínimo de una clase y seis Guardias.

Artículo 3.º En virtud de la nueva organización que se implanta en el Instituto, se suprimen 9 plazas de Coronels, 15 de Tenientes coroneles, 54 de Comandantes, 76 de Capitanes, 3 Médicos, 1 Veterinario, 2 Maestros armeros y 1.290 plazas de Guardia segundo. Se suprime también el empleo de Alférez en la Guardia civil, siendo sustituidos en las vacantes que reglamentariamente vayan sucediéndose, hasta su extinción, por los Subtenientes del Cuerpo de Suboficiales que se crea en el Instituto por este decreto.

Artículo 4.º Los Jefes y Oficiales a quienes alcance la supresión referida en el precedente artículo, quedarán en situación de disponibles forzosos, o serán nombrados en comisión para el desempeño de los destinos o cargos que el Ministro de la Gobernación les confiera transitoriamente en tanto se lleva a cabo la reforma.

Artículo 5.º Para llegar a la nivelación de plantillas con la reducción establecida por el artículo 3.º, se procederá a la amortización de todas las vacantes que en cada uno de los diversos empleos se produzcan, cesando ésta tan pronto quede extinguido el personal excedente.

Artículo 6.º A los Tenientes coroneles, Comandantes y Capitanes que a consecuencia de la reducción de plantillas que produce la implantación de la reforma sufriran un retraso en el curso de ascensos de su carrera, se les concederá en compensación de ello, al pasar a la situación de retirado por edad reglamentaria, y a solicitud del interesado, el que se le fije como sueldo regulador, en relación con toda clase de derechos pasivos, el asignado al empleo superior inmediato, siempre que por el Ministerio de la Gobernación se haga, llegado el momento de su pase a la situación de retirado, la declaración oficial de que el solicitante hubiera alcanzado, de no haberse decretado la reorganización, el ascenso al empleo superior al que tenga en el momento

de cesar por edad en el servicio activo; entendiéndose que la aplicación de este decreto de acogerse a los beneficios que se conceden se reconocerá solamente a los que lo soliciten durante el tiempo que tarde en desaparecer el excedente que respecto a Tenientes coroneles, Comandantes y Capitanes señala este decreto. Salvo lo prevenido anteriormente, los afectados por esta reorganización de servicios al igual que todos los Generales, Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, se regirán en cuanto a sus derechos pasivos por el Estatuto de 22 de Octubre de 1926, declarado ley por la de 9 de Septiembre de 1931.

Artículo 7.º Mientras no se normalicen las plantillas en virtud de amortización, se confirma la suspensión del ingreso en el Cuerpo de Oficiales del Instituto de la Guardia Civil. En lo sucesivo, será necesario que el solicitante haya terminado sus estudios en cualquiera de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros, amplias con aquellos que se estimen necesarios para la formación del Oficial del Instituto, y que oportunamente se dictarán; dando derecho al así nombrado a ocupar por riguroso orden de concurrencia las dos terceras partes de las vacantes de Tenientes que se produzcan en el Instituto.

Respecto a tropas, que aun andadas todas las instancias existentes en la actualidad solicitando ingreso en el Instituto, así como también cuantas disposiciones lo regulan.

Artículo 8.º Se implanta definitivamente en el Instituto de la Guardia Civil el Cuerpo de Suboficiales, que fué creado con carácter general para el Ejército por la ley de 4 de Diciembre de 1931, declarando su subsistencia y la de las Ordenes circulares de 20 de Enero y 25 de Febrero, 25 de Marzo y 24 de Noviembre, todas de 1932 por el Ministerio de la Guerra, con las modificaciones que siguen es:

A) Los Subtenientes de la Guardia Civil que sustituirán en sus funciones a los Alféreces, ascenderán a Tenientes por riguroso orden de antigüedad y cumplimiento de los demás requisitos que se determinen en el Reglamento que se dicte, ocupando una de cada tres vacantes en el escalafón de Tenientes y adquiriendo entonces sus mismos derechos y prerrogativas.

B) El ascenso al Cuerpo de Suboficiales en las escalas de segunda categoría se efectuará previa la declaración de aptitud que se determina en el Reglamento de ascensos de las clases de tropa del Instituto, de 4 de Agosto de 1921, y demás disposiciones complementarias que los regulan.

C) El personal del Cuerpo de Suboficiales ejercerá las funciones peculiares del mismo que se le asigne en los Reglamentos e instrucciones para el servicio del Instituto y aquellas otras que se le confíen por el Ministerio de la Gobernación.

D) La edad para el retiro en las distintas categorías del Cuerpo de Suboficiales se ajustará a los preceptos contenidos en las disposiciones vigentes para el personal de tropa del Instituto.

E) Los sueldos anales en las diversas categorías del Cuerpo de Suboficiales serán los siguientes: Subtenientes, 5.750 pesetas; Subayudantes, 5.000; Brigadas, 4.500, y Sargentos primeros, 4.250.

F) Las actuales clases de segunda categoría, de acuerdo con el artículo 17 de la ley de 4 de Diciembre de 1931, ya referida, manifestarán en un plazo de diez días, en vez del de treinta fijado por aquélla, si se acogen o no a los preceptos de dicha ley, que regirán en toda su integridad en cuanto preceptúa el artículo antes citado.

G) Las plantillas del Cuerpo de Suboficiales quedarán determinadas en el cuadro orgánico del Instituto, que se publicará oportunamente.

Artículo 9.º Se suprimen todas las gratificaciones de los Generales, Jefes y Oficiales del Instituto, sustituyéndolas con una bonificación del 50 por 100 sobre sus actuales sueldos por el servicio peculiar del Cuerpo, la que no será aplicable al personal de señores Maestros y Veterinarios afectos a las Unidades los que continúan percibiendo las gratificaciones de mando y de montura y equipo que por sus empleos les corresponden.

Por los Jefes y Oficiales del Instituto de la Guardia Civil se continuará disfrutando la gratificación de actividad o quinquenios; pero sin que el conjunto de éstos, unido a su sueldo, rebase el del em-

pleo superior inmediato. Esta restricción empezará a regir a partir de la fecha de este decreto, para el personal de nuevo ingreso en el Instituto.

A los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados que por este decreto se prive del ordenanza que reglamentariamente tenían a su servicio, se les asigna la suma anual de 800 pesetas.

Se asigna a los cuatro Médicos y tres Veterinarios de los Tercios de Madrid, Barcelona y Valencia una indemnización anual de 1.500 pesetas para los primeros y 1.000 para los segundos, en compensación a los gastos que por locomoción se le origina al prestar sus servicios profesionales al personal residente en cuarteles que tiene asignado los unos y el del ganalo, en igualdad de circunstancias los otros.

Se crea como sueldo del personal del Instituto a su ingreso el de 3.100 pesetas anuales, en los Cabos, en 3.465, y el de los Sargentos, en 3.830.

Como bonificación del servicio se asigna a los Sargentos 500 pesetas anuales; a los Cabos 350; y a los Guarnidos, Cornetas y Trompetas, 215, y en concepto de gratificación de efectividad a todos ellos, la cantidad de 375 pesetas por cada quinquenio, percibidas por dozas partes de la anualidad correspondiente.

Artículo 10. Se fija en 120 pesetas anuales la asignación para vestuario a los Sargentos, Cabos y Guardias, y de 100 pesetas, también anuales, las de los premios de constancia y por la especialidad del Arma de Caballería; y como compensación al gasto de limpieza, cuidado del caballo y equipo, se asigna a los Cabos y Guardias de la misma la cantidad de 100 pesetas anuales. Dichas asignaciones se percibirán por dozas partes al propio tiempo de su sueldos.

Artículo 11. Se suprimen los ordenanzas personales al servicio de los Generales, Jefes y Oficiales del Instituto; pasando a prestar el servicio de su clase a que fueren destinados.

Se crea con la gratificación anual de 1.600 pesetas, 200 plazas de Ordenanzas en el Instituto para la Inspección general y Sección especial, Zonas, Tercios, Comandancias, Salas de Oficiales y Suboficiales, las que únicamente podrán ser concursadas por individuos de la clase de tropa que poseyendo la aptitud física necesaria se encuentren en situación de retirados y no excedan de sesenta años.

No constituirán Cuerpo, y serán nombrados por concurso y separados libremente por el Inspector general del Instituto, a propuesta del Jefe de la Dependencia don e presten sus servicios, sin que contra tal acuerdo quepa recurso de clase alguna.

Artículo 12. Se suprime la dotación de dos plazas de Guardia que por cada Compañía venía percibiendo el Colegio de Guardias Jóvenes, y en su lugar se establece una subvención para su sostenimiento.

Artículo 13. El ascenso a Cabo y Sargento de la Guardia Civil se regulará por los preceptos estatuidos en el Reglamento de ascenso de las clases de tropa de dicho Instituto, de 4 de Agosto de 1921, y demás disposiciones complementarias que los regulan.

Artículo 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan o modifiquen lo estatuido por el presente decreto, del que se dará en su día cuenta a las Cortes, y para su ejecución y cumplimiento se dictarán las órdenes e instrucciones oportunas por el Ministerio de la Gobernación.

La Granja, veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y tres.—Nieto Alcalá-Zamora y Torres; el Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

Se recuerda a todos los compañeros de la provincia que la Asambleada general que se celebró el día 15 del actual, en Crespo Rasón, 19, comenzará a las diez y media de su mañana, por lo que, en dicha hora, todos los delegados presentarán en el local, y estarán provistos del correspondiente documento que acredite su nombramiento, con una relación nominal de compañeros que represente.

La comida íntima en honor del secretario general de la Federación, don Victorino Bragado, tendrá lugar dicho día en el sitio y hora que oportunamente se hará público, por lo que esta secretaria encarece de todos los señores delegados que deseen concurrir a ella lo pongan con la debida anticipación en conocimiento de esta Asociación para reservarse tarjeta.

La Asociación Local de Salamanca, encarece de los afiliados a la misma que si sus ocupaciones se lo permiten, concurren también a dicha Asamblea para darla más brillantez, así como los que deseen concurrir a la comida íntima, soliciten de la secretaria la tarjeta correspondiente al precio de ocho pesetas.—El secretario, Pablino Martín.

ANTI GASTRALGICO Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrosis, náuseas, distensión, vómitos, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago

FUENSAÑA venta en Farmacias

Bancario de Ledesma (SALAMANCA) Gran Hotel. Inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritis, etc. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Puche. Cochec de la estación de Salamanca al Baño. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Diríjase al Administrador del Baño.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consultor de DOCA y DOB SAN JULIO, 20



Publicidad para la leche 'LA LECHERA'.

SEGURIDAD! Durante los grandes calores la leche "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas que carecen de elementos microbianos, pero que el exceso de temperatura ha destruido sus principios vitales y alimenticios. En cambio, la leche pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.

Artículo 15. Se suprime toda la actividad de los Generales, Jefes y Oficiales del Instituto, sustituyéndolas con una bonificación del 50 por 100 sobre sus actuales sueldos por el servicio peculiar del Cuerpo, la que no será aplicable al personal de señores Maestros y Veterinarios afectos a las Unidades los que continúan percibiendo las gratificaciones de mando y de montura y equipo que por sus empleos les corresponden.

Por los Jefes y Oficiales del Instituto de la Guardia Civil se continuará disfrutando la gratificación de actividad o quinquenios; pero sin que el conjunto de éstos, unido a su sueldo, rebase el del em-

pleo superior inmediato. Esta restricción empezará a regir a partir de la fecha de este decreto, para el personal de nuevo ingreso en el Instituto.

A los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados que por este decreto se prive del ordenanza que reglamentariamente tenían a su servicio, se les asigna la suma anual de 800 pesetas.

Se asigna a los cuatro Médicos y tres Veterinarios de los Tercios de Madrid, Barcelona y Valencia una indemnización anual de 1.500 pesetas para los primeros y 1.000 para los segundos, en compensación a los gastos que por locomoción se le origina al prestar sus servicios profesionales al personal residente en cuarteles que tiene asignado los unos y el del ganalo, en igualdad de circunstancias los otros.

Se crea como sueldo del personal del Instituto a su ingreso el de 3.100 pesetas anuales, en los Cabos, en 3.465, y el de los Sargentos, en 3.830.

Como bonificación del servicio se asigna a los Sargentos 500 pesetas anuales; a los Cabos 350; y a los Guarnidos, Cornetas y Trompetas, 215, y en concepto de gratificación de efectividad a todos ellos, la cantidad de 375 pesetas por cada quinquenio, percibidas por dozas partes de la anualidad correspondiente.

Artículo 10. Se fija en 120 pesetas anuales la asignación para vestuario a los Sargentos, Cabos y Guardias, y de 100 pesetas, también anuales, las de los premios de constancia y por la especialidad del Arma de Caballería; y como compensación al gasto de limpieza, cuidado del caballo y equipo, se asigna a los Cabos y Guardias de la misma la cantidad de 100 pesetas anuales. Dichas asignaciones se percibirán por dozas partes al propio tiempo de su sueldos.

Artículo 11. Se suprimen los ordenanzas personales al servicio de los Generales, Jefes y Oficiales del Instituto; pasando a prestar el servicio de su clase a que fueren destinados.

Se crea con la gratificación anual de 1.600 pesetas, 200 plazas de Ordenanzas en el Instituto para la Inspección general y Sección especial, Zonas, Tercios, Comandancias, Salas de Oficiales y Suboficiales, las que únicamente podrán ser concursadas por individuos de la clase de tropa que poseyendo la aptitud física necesaria se encuentren en situación de retirados y no excedan de sesenta años.

No constituirán Cuerpo, y serán nombrados por concurso y separados libremente por el Inspector general del Instituto, a propuesta del Jefe de la Dependencia don e presten sus servicios, sin que contra tal acuerdo quepa recurso de clase alguna.

Artículo 12. Se suprime la dotación de dos plazas de Guardia que por cada Compañía venía percibiendo el Colegio de Guardias Jóvenes, y en su lugar se establece una subvención para su sostenimiento.

Artículo 13. El ascenso a Cabo y Sargento de la Guardia Civil se regulará por los preceptos estatuidos en el Reglamento de ascenso de las clases de tropa de dicho Instituto, de 4 de Agosto de 1921, y demás disposiciones complementarias que los regulan.

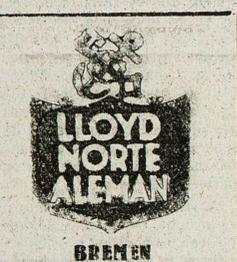
Artículo 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan o modifiquen lo estatuido por el presente decreto, del que se dará en su día cuenta a las Cortes, y para su ejecución y cumplimiento se dictarán las órdenes e instrucciones oportunas por el Ministerio de la Gobernación.

La Granja, veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y tres.—Nieto Alcalá-Zamora y Torres; el Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

Se recuerda a todos los compañeros de la provincia que la Asambleada general que se celebró el día 15 del actual, en Crespo Rasón, 19, comenzará a las diez y media de su mañana, por lo que, en dicha hora, todos los delegados presentarán en el local, y estarán provistos del correspondiente documento que acredite su nombramiento, con una relación nominal de compañeros que represente.

La comida íntima en honor del secretario general de la Federación, don Victorino Bragado, tendrá lugar dicho día en el sitio y hora que oportunamente se hará público, por lo que esta secretaria encarece de todos los señores delegados que deseen concurrir a ella lo pongan con la debida anticipación en conocimiento de esta Asociación para reservarse tarjeta.

La Asociación Local de Salamanca, encarece de los afiliados a la misma que si sus ocupaciones se lo permiten, concurren también a dicha Asamblea para darla más brillantez, así como los que deseen concurrir a la comida íntima, soliciten de la secretaria la tarjeta correspondiente al precio de ocho pesetas.—El secretario, Pablino Martín.



### PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

21 Agosto, SIERRA NEVADA 21 Septiembre, MADRID 12 Octubre, SIERRA SALVADA 9 Noviembre, SIERRA NEVADA El vapor MADRID escala también en Rio Grande del Sul

PRECIO DEL PASAJE corriente, 577,70. 3.º camarote, 612,70

### PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Agosto, SIERRA VENTANA admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.º clase

PRECIO DEL PASAJE para Habana: Cámara, 1.515, turista, 920; 3.º clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.º clase, 602,70

Para informes y pedidos de plazas, diríjase a LUIS GARCIA-PEBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - Garcia Otegui, 2, y Victoria, 3 y 5



Mañana se inaugura la GRAN EXPOSICIÓN AUTOMOTRIZ. No deje de verla en el paseo de la Alamedilla y Plaza Mayor, los días 14 y 15.

CONCESIONARIOS: Prieto, Radondo y Compañía I.d.a. ZAMORA, 38. SALAMANCA

## BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfuro-sódicas sulfidricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizado en su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P. desde donde parten los automóviles del Baño).

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

## TERMAS DE MONTE MAYOR (CACERES)

Rauma - Piel - Vias respiratorias - Avariasis - Gripe. PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADÍSTICA OFICIAL. NUEVA DIRECCIÓN EN EL

Gran Hotel del Baño :-: 140 HABITACIONES TODO CONFORT :-: CUARTOS DE BAÑO 1º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO

## VALDESPINO

DESDE EL 31 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Inhalaciones medicamentosas. Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM 1 Médico director: Doctor Villalobos



### LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,8. Sombra, 32,0. Mínima, 12,0. Seco, 30,0. Húmedo, 18,4. Viento W-fuerza - . Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## De la discusión en las Cortes de la Ley de Arrendamientos

### Renta y canon de arrendamiento

Decíamos ayer, en estas mismas columnas, lo que se entendía en agricultura por "producto neto", concepto puesto de moda por el señor Sánchez Román, en su enmienda al artículo séptimo de la ley de arrendamientos. Y era, que el producto neto es la suma de los cuatro sumandos siguientes: Renta, Salario, Interés y Beneficio.

Por más que en lenguaje familiar y corriente, todos sepamos qué quiere decir "vivi de la renta", la verdad es que de esta palabra conocemos dos acepciones: una es aquel concepto aritmético que equipara el vocablo renta con interés anual de un capital; y otra, la que ha puesto en circulación el economista inglés David Ricardo. De aquí que se llame renta ricardiana. Y que no quiere decir otra cosa que "aquella porción de los productos de la tierra, que es pagada al propietario, por el uso de la natural e inextinguible fuerza del suelo".

Es precisamente, con esta segunda significación, de renta ricardiana, como se la emplea en concepto de sumando integrante del producto neto.

Pues bien: tanto en la enmienda del señor Sánchez Román, como en la del señor Alvarez Mendizábal, se propone por que sea la renta ricardiana el precio o merced de arrendamiento.

Y cabe preguntarse inmediatamente: ¿En todos los casos, puede ser la renta ricardiana el canon de arrendamiento? Indudablemente que no. Con un par de ejemplos demostraremos esto con claridad.

Sea, en primer lugar, una finca desprovista de mejoras permanentes, tales como construcciones, charcas, desagües para aguas de lluvia, caminos, etc. Siendo así, es claro que la renta ricardiana coincide con el canon de arrendamiento.

Pero supongamos el caso contrario: aquél en que el propietario ha construido en la finca viviendas, pajaros, graneos, obras de saneamiento, vías de comunicación, etc.; el propietario arrienda todo: la tierra y las mejoras, y él es el encargado de mantener la cosechación. Pues en este caso, yo digo que la renta ricardiana es inferior al canon de arrendamiento; y que para obtener este último, basta con sumar a la renta dos partidas: los intereses de los capitales representados por las mejoras y las cuotas de amortización, conservación y seguro de las mismas.

Bien se comprende que se ha citado un caso extremo, y que si el arrendatario fuera el encargado de conservar las mejoras, no habia de tenerse en cuenta la cuota de conservación para calcular el canon de arrendamiento.

De consiguiente, son conceptos distintos y es erróneo equiparar el canon de arrendamiento con la renta que figura como sumando en el producto neto; y estas enmiendas al artículo séptimo, habrán de enmendarse nuevamente. Si se quiere en dejar establecidas unas normas claras para determinar el canon, y que luego no haya discrepancia entre lo que diga la ley y lo que imponga la técnica.

Nuestro criterio, como hemos indicado más ariba, es que el canon de arrendamiento se determine, sumando a la renta, deducida del producto neto, los intereses de los capitales invertidos en mejoras territoriales (construcciones, vías, saneamientos) y las cuotas de amortización, conservación y seguro de dichas mejoras.

JOSE GARCIA FERNANDEZ  
(Ingeniero Ag. ónomo)

Salamanca, 12 de Agosto de 1933.

## ZAMORA AL DIA

### Los que trabajan

En el concierto que dió el jueves por la noche en el paseo de San Martín la música del Regimiento número 35 de Infantería, se ejecutó, por primera vez, una marcha titulada "Zamora", de la que son autores, el subdirector de dicha banda don Esteban Mota y el competente músico don Eloy Alonso.

No es la primera vez que estos dos músicos hacen algo en colaboración, como el pasodoble "El Chico de la Bóveda", y alguna otra cosa; pero la marcha "Zamora", es algo que manifiesta sus dotes musicales que poseen sus autores, y buena prueba de ello fueron los nutridos aplausos que se les prodigaron y las felicitaciones recibidas.

Nada tendrá de particular que Mota y Alonso, al ganar en breve a la popularidad por sus composiciones que con menos motivos hay otros que figuran.

### Cuestión de suerte.

Aprovechando el tiempo Atlano Castro, que se hallaba en el Soto de San Miguel, dedicado a las faenas agrícolas, vió una vaca que pastaba por las inmediaciones cercadas y con la chaqueta se dispuso a darle unas verónicas.

Pero la res, que no debía entender de "verónicas" ni de "mejdajenas", le dió un tantarantán morrocotudo, produciéndole algunas lesiones, por fortuna para él de la chaqueta, de poca importancia.

### La pandilla.

En un momento del paseo de los tres árboles, propiedad de Virgilio Pedrero, unos muchachos, rompieron una tabla y penetrando en el interior, cogieron una botella de cerveza y una lata de metocotón.

El guarda del paseo, Agustín Alvarez, se apercibió del caso y trató de poner coto al desmán de los chiquillos que salieron a noventa por hora, pero logró coger, a uno de siete años, llamado Juan Vega, que en la Comisaría de Vigilancia contó lo ocurrido, pasando el asunto al Juzgado.

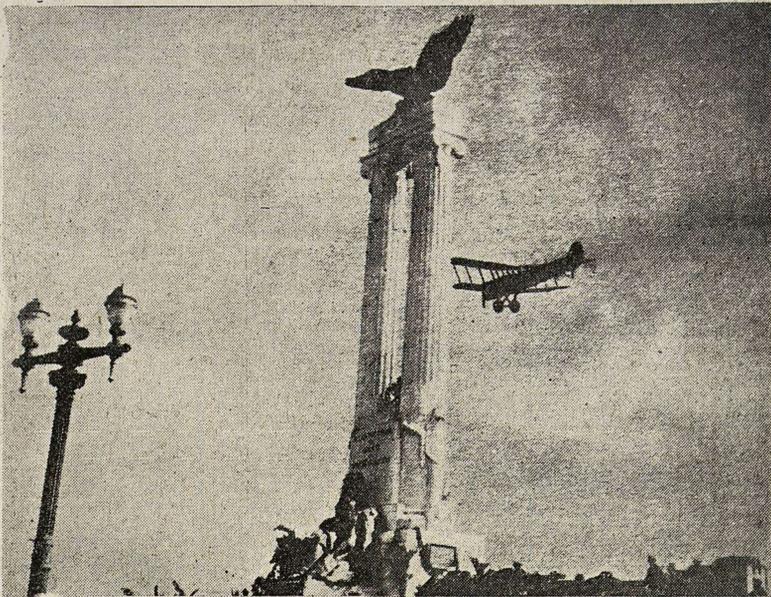
### Desaparecido.

La vecina Antolina Lora Vázquez, ha manifestado en la Comisaría que su hijo Miguel San Pedro Lora, de catorce años, botones en un café, ha desaparecido del domicilio paterno, temiendo por lo que le haya podido suceder, pues el tal "botones" es un gran aficionado a sumergirse en las aguas del Duero.

El calor. Aunque el calor sigue siendo muy grande, parece que se nota la atmósfera algo más pacificada por efecto del agua caída en la provincia, haciéndose más fácil la respiración.

Por lo menos, ayer y hoy nos hemos visto libres de la tormenta y la temperatura es un poco más agradable.

EL CORRESPONSAL



La protesta contra el general Machado ha tomado gravísimos caracteres. He aquí a un avión del Ejército que apoya al Presidente contra el pueblo vilgando sobre la capital.

## Vida religiosa

### Las misas

En todas las parroquias e iglesias conventuales, se celebrará hoy el santo sacrificio de la misa a las mismas horas de los domingos anteriores.

### En los Carmelitas

La Archicofradía del Niño Jesús, celebra hoy su fiesta mensual, como segundo domingo de mes.

La misa de comunión general será a las ocho, y la comunión a las diez. Por la tarde a las cuatro y media, el rezo de la corona del Niño Jesús, sermón y profesión con las imágenes de la Santísima Virgen y del Niño Jesús y consagración de los niños a Jesús.

Los caballeros de San Ignacio y los Luises

A las siete y cuarto de la tarde, en la Cereza, el próximo lunes y en la capilla del Salón, rosario, plática y salva, por estas dos Congregaciones.

El día 15, festividad de Nuestra Señora de la Asunción a las ocho y media, misa de comunión general.

## INSTANTANEA POLITICA

## JOS TONOS DE LA POLITICA

La discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos presenta dos aspectos, vivos reflejos de la situación política.

El primero, es el predominio socialista, por encima de cualquier otro. El señor Azaña había creído llegado el momento—sin duda obligado por las circunstancias, que por la convicción—de establecer una colaboración de todas las fuerzas parlamentarias. La minoría agraria iba a influir por primera vez en la obra gubernamental y la Ley era el resultante de todas las fuerzas, inspiradas en el interés que representan y en el bien nacional. Las conversaciones se iniciaron por inspiración del jefe del Gobierno y las fórmulas de concordia estaban muy próximas.

Aparecieron los socialistas. Don Lucio Martínez, uno de los pocos diputados de esta minoría que se ocupa de las cuestiones agrarias, entabló una pugna con el señor Azaña. Los ministros socialistas han considerado un caso "de guerra" el pacto de los agrarios, y a despeño de aquellas gestiones y de aquellos deseos del señor Azaña, la fórmula de colaboración en la ley ha quedado rota. Se reanuda la obstrucción. Pero el dictamen, y en definitiva el proyecto, llevará ese sello societario que el imperio del socialismo imprime a nuestras leyes.

El otro síntoma es la total ausencia del proyecto del Ministro de Agricultura. Como si se tratara de la organización de la Marina o de las relaciones diplomáticas con el Afganistán, don Marcelino Domingo presencia impasible la marcha de la discusión. Es el jefe del Gobierno quien habla del proyecto, o don Lucio Martínez, o el señor Feced, El Ministro de Agricultura está absolutamente ausente de la cuestión. Cuando se le combate, nos dice que son las fuerzas de derecha coaligadas que tratan de impedir la ejecución de la Reforma Agraria. La maniobra política que representan estas palabras es demasiado inocente. Don Marcelino Domingo no es un predicador del maquiavelismo. Se le ve la intención, que no puede disimular, por que ello es arte de políticos y don Marcelino Domingo es un excelente especialista en la historia de la Revolución Francesa; pero no es un político.

He aquí dos características esenciales de nuestro modo de vivir. Imperio ilimitado del socialismo, por encima de todos. Los grupos republicanos gubernamentales al servicio de los líderes marxistas, obedientes a sus presiones, a sus palabras, a sus meras indicaciones.

El Ministro de Agricultura ocupándose de todo menos de los asuntos de referentes a su departamento. ¡Qué bien estaba el señor Domingo en la oposición!

ALVAREZ DE LEON

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### Señalamientos para la semana

Día 16.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Joaquín de Arriba. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Montero.

Otra del Juzgado de Sequeros, por atentado, contra Santiago Martín. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.

Día 17.—Otra del Juzgado de Alba, por hurto contra José F. Nieto y otros. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.

Día 18.—Otra del Juzgado de la capital por hurto, contra Pedro Ciro. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor González, con el procurador señor Lunar.

Y otra del Juzgado de Peñaranda, por atentado, contra Pascual y otro. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco. Como de costumbre informaremos.

EL LICDO. SALVADERA

## CINEMA JARDIN

Ayer, después de la actuación de la orquesta "Hieranis Boys", se proyectó la película "Al desesperado", que tiene como figura central al popular galán Ramón Novarro.

Al Cinema Jardín asistió numeroso y distinguido público.

Mañana, lunes, tendrá lugar la anunciada verbena de la Paloma, en la que se celebrará la "Fiesta del Mantón" y que promete verse concurridísima.

## AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales. Carnés para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos Domicilio: Plaza del Mercado, número 8 y 10. SALAMANCA

VENTA de una casa, en la calle Empedrada, número 3, con local a propósito para industria. Para informes, Empedrada, número 1.

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1888  
**CAJA DE AHORROS**  
DEPOSITOS Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## DESDE LAS HABLAS

## ¿SEPARATISMO O CORDIALIDAD?

Aunque a usted le parezca increíble, tendrá que rendirse a la evidencia cuando le demuestre que nuestros propósitos se imponen. No sabemos si estamos en minoría o mayoría. Lo que sí sabemos es, que están imposibilitados los gobernantes catalanes, para ponernos el veto a los propósitos y las palabras que se nos antoje pronunciar con carácter nacionalista. Esto puedo asegurárselo a usted.

Con estas o similares palabras dichas en catalán, tratada de convencernos un destacado miembro del partido "Estat Catalá", con el que conversábamos días atrás alrededor del mitin separatista que en el "Centre de Dependents", se celebró a la llegada de los separatistas vascos y de unos cuantos separatistas gallegos.

Y a los reparos, a las objeciones que poníamos, él siempre se aferraba a su tesis: "Al como esa política la Generalidad, no hay medio de impedir que se grite "muera España", ni de que se desprecie a toda obra legislativa que dinamite de Madrid.

¿Pero por qué? Sencillemente, porque los hombres que, rigen los destinos públicos de Cataluña, tienen que arrastrar consigo el lastre de sus propagandas de ayer y mantener actualmente una política equibrista que no desautorice sus campañas pretéritas, ni entorpezca sus aspiraciones del futuro. El propio señor Maciá dirigiéndose por radio uno de estos días, a los catalanes de América, bien claramente lo decía: han comenzado "a no seguir" sus libertades, pero había que seguir teniendo fe en el porvenir para "llegar" más allá. ¿Qué significa esto? Pues significa que el Estatuto, la autonomía, no es sino el principio del fin preconcibido.

Más seamos sinceros. A nosotros, españoles, amantes de toda libertad y de toda autonomía regia y articulada a base del mutuo respeto entre las regiones españolas, no nos llama la atención que los que propugnan por el separatismo, lo exterioricen, lo realicen y hagan cuanto esté a su alcance por conseguirlo. Llo es cuestión de sensibilidad. Si lo sienten así, allá ellos con sus teorías y patriotismos. Creemos que es un error y que sería su ruina. Pero, repetimos, que esto no pasa de ser una apreciación subjetiva, y que es perfectamente explicable la actitud de los separatistas que gritan, bullen, amenazan... y hacen reír la mayor parte de las veces.

Ahora bien, Lo que ya nos parece absurdo, incomprensible, arbitrario, es que aquellos señores no catalanes, ni vascos, ni gallegos, sino sencillamente "meseteros" de Castilla, que tanto y tan elevado empeño tuvieron por conseguir el Estatuto catalán, no se alcen ahora indignados ante el desafuero y la enforca con que los separatistas participan de aquellas concesiones. ¿No nos decían que una vez conseguida la autonomía, no volveríamos a

EMILIO BLANCO

Barcelona, 10 de Agosto de 1933

## Administración Principal de Correos de Salamanca

La escasez del personal en la Cartería urbana de esta oficina y el excesivo radio de la capital y el aumento de población, han dado un estado de agotamiento cansancio en dicho personal, que no puede proporcionar por más tiempo, sin gran quebranto en la salud de tan sufridos empleados.

Mientras se provee a esta Principal del personal necesario reclutado, pongo en conocimiento del público, que, como medida transitoria, a partir del 15 del actual el reparto a domicilio se hará dos veces al día, saliendo los carteros de la oficina a las 10,30 y 13,30.

La correspondencia urgente será distribuida hasta las diez de la noche.—El Administrador principal de Correos (accidental): Salamanca, 12 Agosto de 1933

Lea usted EL ADELANTO

## CAMAS DORADAS "NUÑO"

La casa que presenta más surtido en CAMAS tierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde de 30 pesetas en adelante

AVENIDA DE MIRAT, 37 :: SALAMANCA



La señorita Kaye Mac Kimon es una excelente y guapa nadadora. En una reciente competición en la que participó por especialistas de los Clubs madrileños, ganó el Campeonato de Castilla de saltos